



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis el 24 y 25 de octubre de 2023



Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero.

24 y 25 de octubre de 2023

Contenido

Presentación	6
I. Antecedentes	8
A. Contexto socioeconómico y climatológico del Estado Guerrero	8
II. Acciones	10
A. Huracán Otis, llegada e impacto en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023	10
III. Hechos	12
A. Atención de emergencia a la población y Declaratoria de emergencia por el huracán Otis para el Estado de Guerrero	12
B. Acciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16
C. Acciones realizadas por las autoridades de los tres niveles de gobierno para dar atención a la población afectada	58
IV. Observaciones	70
A. Afectaciones a los derechos de los habitantes a partir del impacto del huracán Otis	72
B. Empresas y derechos humanos en el proceso de reconstrucción	79
V. Conclusiones	85
Propuestas	86



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

LIC. ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ
SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

LIC. OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

MTRA. EDNA ELENA VEGA RANGEL
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

ALMIRANTE RAYMUNDO PEDRO MORALES ÁNGELES
SECRETARIO DE MARINA

GENERAL RICARDO TREVILLA TREJO
SECRETARIO DE LA DEFENSA NACIONAL

LIC. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA
GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUERRERO

LIC. ABELINA LÓPEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ACAPULCO DE JUÁREZ

PROFESOR VÍCTOR HUGO CATALÁN DÍAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE COYUCA DE BENÍTEZ

1. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con fundamento en los artículos 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3, 6, fracciones VII, VIII y XVI, y 15, fracciones VIII y XII, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como 16, 174 y 175 de su Reglamento Interno, presenta a la opinión pública y a las autoridades el informe especial relativo al fenómeno meteorológico Otis que impactó en el Estado de Guerrero.

2. En el presente Informe se hace referencia a distintas instituciones, dependencias, personas servidoras públicas, documentos y normatividad, por lo que a continuación se presentan los acrónimos y abreviaturas utilizados, a efecto de facilitar la lectura y evitar su constante repetición:

ACRONIMO O ABREVIATURA	DENOMINACIÓN
BANJERCITO	Banco del Ejército
CAPAGRO	Comisión del Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Guerrero
CENAPRED	Centro Nacional de Prevención de Desastres
CERESO Acapulco	Centro de Readaptación Social las Cruces, Acapulco de Juárez, Guerrero.
CFE	Comisión Federal de Electricidad
CICAGRO	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero
CMIC	Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción
CNB	Comisión Nacional de Búsqueda de Personas
COFEPRIS	Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios
Comisión Estatal de Búsqueda	Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Guerrero
Comisión Nacional/Organismo Público/Organismo Nacional	Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Comité DESC	Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
Constitución Federal /CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución Política	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DIF Estatal	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia de Guerrero
DOF	Diario Oficial de la Federación
FGGRO	Fiscalía General del Estado de Guerrero
IGIFE	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INM	Instituto Nacional de Migración
INSABI	Instituto de Salud para el Bienestar
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
PERDES	Programa de Personas Desaparecidas
PROTURGRO	Procuraduría de Turismo del Estado de Guerrero
SCT	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEGOB	Secretaría de Gobernación

ACRONIMO O ABREVIATURA	DENOMINACIÓN
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Recursos Naturales y Medio Ambiente
SEMEFO	Servicio Médico Forense
SDUOPOTGRO	Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero
SGRPCGRO	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero
SINAPROC	Sistema Nacional de Protección Civil
SINPEF	Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas
SMN	Servicio Meteorológico Nacional
SPCGRCDMX	Secretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgos de la Ciudad de México
SS	Secretaría de Salud
SSCCDMX	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana de la Ciudad de México
SSPC	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
UNICEF	Fondo las naciones Unidas para la Infancia

Presentación

3. Los desastres naturales tienen la capacidad de generar graves consecuencias ambientales, económicas y sociales en una región determinada. No obstante, las afectaciones pueden tener un grado mayor de profundidad en la dinámica de grupos que presentan una vulnerabilidad¹ concreta ante un fenómeno de esta naturaleza como aquellos que enfrentan una situación socioeconómica precaria, quienes viven en zonas de alto riesgo o aquellas personas que tienen acceso limitado a condiciones materiales dignas.

4. Por lo tanto, la ocurrencia de este tipo de fenómenos hidrometeorológicos se vincula con la interrupción en el funcionamiento de una sociedad, ocasionando la destrucción de infraestructura, la pérdida de vidas y en general provocando alteraciones que superan la capacidad de la comunidad afectada para afrontar la situación con sus propios recursos.²

5. Ante la presencia de esta situación con motivo del huracán Otis en las costas del Estado de Guerrero la Comisión Nacional otorgó puntual seguimiento y dio fe respecto de las actuaciones efectuadas por diversas autoridades para brindar atención a la población afectada principalmente en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez.

¹ La vulnerabilidad puede ser entendida como la propensión de una sociedad o comunidad a sufrir daños por la presencia de un agente perturbador, en este caso representado por una amenaza en particular. Cfr Rodríguez Esteves, Juan Manuel. "Los desastres recurrentes en México: El huracán Pauline y la tormenta Manuel en Acapulco, Guerrero." Anuario Electrónico de Estudios en Comunicación Social "Disertaciones" 10, no. 2. Universidad del Rosario, 2017, p. 5. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=511552609009>

² UNISDR "Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres" Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de las Naciones Unidas, Suiza 2009, p. 13.

6. Sin embargo, debido a la fuerza destructiva y la intensidad de este fenómeno, el resultado se presentó en gran número de personas damnificadas y daños materiales. Por ello, con fundamento en el artículo 174 de su Reglamento Interno, este Órgano Autónomo decidió presentar este Informe Especial, con el objetivo de informar a la sociedad y a las autoridades sobre las vulneraciones a los derechos humanos de la población afectada, las problemáticas y la oportuna atención inmediata de diversas autoridades tanto federales, estatales y municipales, las labores de reconstrucción, así como proponer políticas públicas en la materia desde una perspectiva de derechos humanos.


MTRA. MA. DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA
Presidenta de la Comisión Nacional
de los Derechos Humanos

I. Antecedentes

A. Contexto socioeconómico y climatológico del Estado de Guerrero.

7. El objetivo de este apartado es comprender la manera en que las circunstancias socioeconómicas y climatológicas del Estado de Guerrero pueden influir en las afectaciones a diversas comunidades durante la atención a fenómenos meteorológicos de gran magnitud, como el huracán Otis. Por ello en este informe se estima relevante considerar la transversalidad de las condiciones de vulnerabilidad originadas en la pobreza, la localización en zonas de riesgo y las limitaciones en infraestructura ante tales eventos.

8. En este contexto, es posible identificar que México, debido a su ubicación geográfica cuenta con costas tanto en el Golfo de México como en el Océano Pacífico que se encuentran de manera constantemente expuestas a condiciones hidrometeorológicas caracterizadas por fuertes vientos, intensas lluvias y grandes oleajes.

9. Tan solo durante la temporada de huracanes de 2023, se registraron 20 huracanes en el Océano Pacífico y 22 en el Atlántico, el Golfo de México y el mar Caribe, que impactaron en territorio mexicano, destacando las condiciones de vulnerabilidad del país.³

10. El Estado de Guerrero, presenta condiciones climáticas, geográficas y sociales complejas. Por una parte, es relevante mencionar que se encuentra situado en la costa sur del Pacífico mexicano, presentando un clima cálido con una temporada de lluvias que va de mayo a octubre y una probabilidad moderada de impactos ciclónicos. En relación con su geografía se observa una extensión costera que lo

³ Bravo, Lujano, M. en G. Cirilo. Resumen de la temporada de ciclones tropicales del año 2023. Comisión Nacional del Agua, Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional, Gerencia de Meteorología y Climatología, Subgerencia de Pronóstico Meteorológico, 2023.

expone a un alto riesgo de tormentas tropicales.⁴ Además, la entidad destaca por su dualidad entre actividad turística que ha impulsado un notable crecimiento poblacional desde los años 50, contrastando con la presencia de una amplia población originaria.⁵

11. La marginación económica es visible compartiendo esta característica con Estados como Veracruz, Oaxaca y Chiapas, que en conjunto albergan el 40% de las comunidades más marginadas del país. Esta condición se agrava en las áreas rurales, afectando especialmente a grupos vulnerables como mujeres y personas indígenas.

12. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Guerrero tiene 6,627 localidades rurales y 142 urbanas, y ocupa el décimo tercer lugar en población a nivel nacional con 3,540,685 habitantes.⁶

13. De esta población, el 12% de las personas mayores de 15 años son analfabetos, el 51% ha completado la educación básica, el 22% ha terminado la educación media superior y el 16% ha alcanzado la educación superior. En cuanto a condiciones de vivienda, el 45.3% de los hogares tienen solo un dormitorio, el 49.4% tiene acceso a agua entubada, el 98% cuenta con energía eléctrica y el 53.2% está conectado a la red de drenaje público.

⁴ Dicha entidad federativa, tiene antecedentes de afectaciones en municipios costeros generados por el huracán Cosme en 1988, Calvin 1994, Boris 1996, Pauline 1997, la Tormenta Tropical Henriette 2007, así como por las lluvias atípicas de febrero de 2010, los Huracanes Carlotta y Ernesto del 2012. Igualmente, en el 2013 el huracán Ingrid en conjunto con la tormenta tropical Manuel, impactaron gravemente a diversas entidades federativas de la República Mexicana, siendo el Estado de Guerrero y sus habitantes, uno de los más afectados

⁵ La población del estado incluye un 15.49% de hablantes de lenguas indígenas, un 8.58% que se identifica como afromexicana o afrodescendiente, y un 6.0% con alguna discapacidad. Las poblaciones indígenas en Guerrero, que incluyen a Mixtecos, Nahuas, Tlapanecos y Amuzgos, experimentan una exclusión social significativa, reflejando una tendencia nacional de marginación histórica influenciada por factores culturales, económicos, sociales y políticos

⁶ Martín Fierro. Ciudadanía social en Acapulco rural, México: resistencia, solidaridad y clivaje en tiempos de pandemia 2020-2021. *Ánfora*, vol. 29, núm. 53, Universidad Autónoma de Manizales, Caldas, 2022, p. 89.

14. Ante las condiciones climáticas y geográficas adversas en Guerrero, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) llevó a cabo una actividad de monitoreo y difusión de información sobre ciclones tropicales para todo el país del 22 al 25 de octubre de 2023, con la finalidad de prevenir a las personas, y a las autoridades de implementar las previsiones necesarias para proteger la vida y la integridad de los pobladores.

II. Acciones

A. Huracán Otis, llegada e impacto en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023.

15. El huracán Otis tuvo su origen en una zona de inestabilidad climática detectada el 14 de octubre de 2023, al sureste de las costas de Chiapas, considerada en un principio con un bajo porcentaje de probabilidad de desarrollo ciclónico; no obstante, para el 17 de octubre, esta área evolucionó a una baja presión con mayor potencial de convertirse en un ciclón, desplazándose hacia el norte y aumentando gradualmente su intensidad durante los próximos cinco días.⁷

16. El día 22 de octubre, esta perturbación se transformó en la depresión tropical Dieciocho-E, localizada al sur de las costas de Oaxaca, y ese mismo día, al continuar con el aumento de intensidad cambió a la denominación de tormenta tropical Otis. Durante este proceso, los vientos aumentaron y su desplazamiento comenzó a dirigirse hacia el noroeste, siguiendo un patrón influenciado por sistemas meteorológicos que afectaron su trayectoria.⁸ Para el 24 de octubre, el huracán Otis alcanzó la categoría 3 en la escala Saffir-Simpson⁹, con una ubicación aproximada

⁷ Peláez Pavón, L. B. *Huracán Otis del océano Pacífico. Del 22 al 25 de octubre de 2023*. En *Ciclones Tropicales 2023*. Gerencia de Meteorología y Climatología, Subgerencia de Pronóstico Meteorológico, Centro Nacional de Previsión del Tiempo, CONAGUA, Servicio Meteorológico Nacional, p. 1.

⁸ Idem

⁹ Actualmente la clasificación de huracanes se realiza mediante la escala de Saffir-Simpson (SS) con cinco categorías, desde SS1 hasta SS5, según cinco intervalos con valores simultáneos de la velocidad máxima del viento sostenida en un minuto (Vmax) y la presión atmosférica mínima (Pmin) en el vórtice u ojo del huracán. Cfr. Pérez, R., Vega, R., González, I. & Limia, M. *Reanálisis de las*

a 185 kilómetros al sur-sureste de Acapulco y un movimiento hacia el nor-noroeste a 13 km/h.

17. Se esperaba que impactara las costas de Guerrero en la madrugada del 25 de octubre, con una categoría 4 al aproximarse entre Técpan de Galeana y Acapulco.¹⁰

18. La tormenta tropical Otis continuó evolucionando de manera rápida, y a las 03:00 horas del 23 de octubre de 2023, presentaba vientos máximos sostenidos de 75 km/h y rachas de hasta 95 km/h, desplazándose hacia el norte. En ese momento, se estableció una zona de vigilancia por tormenta tropical que se extendía desde Técpan de Galeana, Guerrero, hasta Lagunas de Chacahua, Oaxaca. A lo largo del día, la tormenta conservó su intensidad, con una ligera variación en su dirección hacia el nor-noroeste, acercándose progresivamente a las costas de Guerrero.¹¹

19. Para las 15:00 horas del mismo día se encontraba a 310 km al sur-suroeste de Puerto Ángel, Oaxaca, y a 490 km al sur-sureste de Acapulco, Guerrero. Sus vientos máximos sostenidos habían aumentado a 85 km/h, con rachas de hasta 100 km/h y un desplazamiento hacia el nor-noroeste a 11 km/h.¹² En ese momento, se ampliaron las alertas a una zona de vigilancia por efectos de huracán desde Lagunas de Chacahua hasta Técpan de Galeana, actualizando la vigilancia por tormenta tropical en la misma región.

20. El 24 de octubre, el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) publicó el aviso meteorológico 090-23 a las 22:00 horas, indicando que a las 21:00 horas, Otis había alcanzado la categoría 5 en la escala Saffir-Simpson, con vientos máximos sostenidos de 270 km/h y rachas de hasta 330 km/h, desplazándose hacia el nor-noroeste a 15 km/h. El huracán se dirigía hacia las costas de Guerrero, con un

tormentas tropicales que afectaron a Cuba en el siglo XIX y de los huracanes que afectaron a La Habana en el siglo XVIII. En Climatología de los ciclones tropicales de Cuba. Informe científico, Instituto de Meteorología, La Habana, 2006, p. 100

¹⁰ Ídem

¹¹ Ibidem, p. 2.

¹² Idem

impacto previsto entre Acapulco de Juárez y Técpan de Galeana, entre las 4 y las 6 de la mañana del 25 de octubre. Se recomendó a la población, turistas y a la navegación marítima seguir las indicaciones del SMN y Protección Civil debido a las intensas lluvias, vientos y oleaje elevado.

21. El aviso también señaló que se esperaban lluvias extremas en Guerrero e intensas en Oaxaca, con vientos de 250 a 270 km/h y oleajes de hasta 10 metros en las costas de Guerrero y el occidente de Oaxaca.

22. Finalmente, Otis tocó tierra en Acapulco de Juárez a las 00:25 horas del 25 de octubre, antes de lo previsto, convirtiéndose en el huracán más potente en impactar la costa del Pacífico de México y la tormenta que más rápidamente se intensificó en el noreste del Pacífico.

III. Hechos

A. Atención de emergencia a la población y Declaratoria de emergencia por el huracán Otis para el Estado de Guerrero.

23. México no es ajeno a los efectos del cambio climático cuyas consecuencias son cada vez más tangibles a nivel mundial; el nuestro es un país con un alto grado de vulnerabilidad, debido a factores socioeconómicos como la pobreza y la desigualdad, aunando a las características geográficas que posee, propician que exista constante riesgo para la población al enfrentar fenómenos climáticos extremos.

24. El 12 de julio de 2019, se publicó en el DOF el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 teniendo como uno de sus principios rectores "*no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera*", y se indicó en el eje general II que, en materia de política social, el objetivo es construir un país con bienestar de tal forma que se garantice el cumplimiento y respeto a los derechos de cada persona.

25. El 5 de diciembre de 2022 se publicó en el DOF el Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024 señalando como sus objetivos prioritarios: *“prevenir y reducir riesgos de desastres, mejorar su conocimiento y establecer acciones que promuevan la resiliencia en la sociedad”, “mejorar la coordinación en la atención de emergencias y desastres provocados por fenómenos perturbadores para disminuir su impacto, con enfoque a los derechos humanos, perspectiva de género, enfoque diferenciado, interculturalidad y no discriminación”, y “generar condiciones de reconstrucción sustentable de las comunidades afectadas por el impacto de fenómenos de origen natural perturbador.”*

26. El Programa Nacional de Protección Civil 2022-2024 reconoció que entre los fenómenos de mayor relevancia que han afectado a México, se encuentran en 2013 el huracán Ingrid en convergencia con la tormenta tropical Manuel, provocando lluvias intensas en 22 de las 32 entidades federativas, siendo clasificados como los fenómenos más destructivos de la temporada, ocasionando pérdidas humanas y materiales, además de colocar a los habitantes del Estado de Guerrero, como una de las poblaciones que con mayor rigor resintió el impacto del doble fenómeno meteorológico.

27. El 6 de junio de 2023, se publicó en el DOF el Acuerdo por el que se establecen los “Lineamientos del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales”, de observancia obligatoria para dependencias o entidades federales, así como entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales, integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil que intervengan en la atención de emergencias por amenazas naturales en el territorio nacional.

28. El objetivo del Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales es asegurar que la población damnificada o susceptible de serlo, por amenazas naturales, reciba atención para salvaguardar su vida y su integridad en situaciones de emergencia, con base en las necesidades prioritarias e inmediatas de la población.

29. Se trata de una normativa de relevancia en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil debido a que regula la forma en que las autoridades involucradas atienden emergencias derivadas de fenómenos naturales. El documento establece un marco operativo para enfrentar emergencias derivadas de amenazas naturales, promoviendo una acción gubernamental eficiente y coordinada. Se centra en la protección de las personas con un enfoque especial en los grupos más vulnerables, y busca garantizar que las medidas se implementen de manera rápida, legal y efectiva.

30. El Programa tiene como objetivo proporcionar asistencia y suministros de auxilio ante desastres naturales, con la prioridad de proteger la vida y la integridad de las personas damnificadas o en riesgo. Este apoyo es complementario al que ofrecen los municipios y las entidades federativas, estableciendo una red de cooperación entre los diferentes niveles de gobierno, lo que permite una respuesta coordinada y eficiente, basada en los derechos humanos, la perspectiva de género y la transparencia.

31. De manera particular, destaca el contenido del artículo 2 ya que señala la atención especial a los grupos vulnerables. Lo que puede interpretarse como un enfoque incluyente y equitativo, reconociendo que los efectos de las amenazas naturales no impactan de manera uniforme a toda la población. En este artículo se puntualiza que son los grupos que se encuentran en condiciones económicas desiguales los más afectados y por ello existe una justificación en la aplicación de servicios de atención prioritaria en condiciones de emergencia.

32. El Programa, además, opera bajo principios rectores como la legalidad, eficacia, eficiencia, racionalidad y equidad, lo que implica que todas las acciones deben realizarse de forma ordenada, transparente y respetuosa de la ley. La perspectiva de género es un elemento crucial, ya que reconoce la necesidad de considerar las diferentes afectaciones que sufren hombres y mujeres en situaciones

de emergencia, asegurando que las medidas de atención sean adecuadas para todos.

33. En este contexto, y retomando el desarrollo de los hechos relacionados con el huracán Otis, fue el 30 de octubre de 2023 que se publicó en el DOF la declaratoria de emergencia mediante el "Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia" por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el 24 de octubre de 2023 en el estado de Guerrero.¹³ A través de este acuerdo, se activó el Programa para la Atención de Emergencias por Amenazas Naturales con el objetivo de brindar apoyo a la población damnificada en la entidad afectada.

34. Se declaró zona de desastre por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 e inundación pluvial el 25 de octubre de 2023, para los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez del Estado de Guerrero. Posteriormente, una vez que se constató que los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, no se mantenían en una situación que pudiera ocasionar daño a la población o a sus bienes, al no existir riesgo para la población por los efectos de viento o lluvia severa, ni registro de áreas inundadas o susceptibles de sufrir daños, se dio por terminada la emergencia¹⁴ en la entidad.

35. El 9 de noviembre de 2023, se publicó en el DOF el aviso de término de la declaratoria de emergencia mediante el "Acuerdo por el que se establece el término de situación de emergencia", relacionado con las lluvias severas y vientos fuertes del 24 de octubre de 2023 en los dos municipios del estado de Guerrero.

¹³Cfr. DECLARATORIA de Emergencia (Acuerdo por el que se establece una situación de emergencia) por la ocurrencia de lluvia severa y vientos fuertes el día 24 de octubre de 2023 para el Estado de Guerrero.
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5707225&fecha=30/10/2023#gsc.tab=0

¹⁴ De acuerdo con la Ley General de Protección Civil, artículo 2, fracción XVIII, se considera "Emergencia", una situación anormal que puede causar un daño a la sociedad y propiciar un riesgo excesivo para la seguridad e integridad de la población en general, generada o asociada con la inminencia, alta probabilidad o presencia de un agente perturbador.

36. Consecuentemente, la Coordinación Nacional de Protección Civil, a través de la SSPC, informó que, una vez finalizada la emergencia, se iniciaría la etapa de recuperación con la implementación del Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez tras el paso del huracán Otis. Este plan involucró la participación directa de diversas entidades del Gobierno de México, tales como la SEDENA, SEMAR, Guardia Nacional, Secretaría de Bienestar, SCT, Secretaría de Desarrollo Territorial, Agrario y Urbano, Secretaría de Educación, SS, SEMARNAT, CFE, PEMEX, CONAGUA y COFEPRIS.

37. El 31 de octubre de 2023, se presentó la primera etapa con 20 puntos del Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez¹⁵, cuyo enfoque principal es brindar ayuda y acompañamiento a las personas damnificadas, a los familiares de quienes perdieron la vida, e intensificar la búsqueda de las personas desaparecidas. Además, se ofrecieron diversos apoyos a la población, incluyendo asistencia en líquido y en especie, beneficios en créditos, prórrogas en pagos de impuestos, servicio de luz, seguridad social y la presencia de la Guardia Nacional para garantizar la paz y la tranquilidad de los habitantes.

B. Acciones realizadas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

38. Los derechos humanos, reafirmados y ampliados a partir de la reforma constitucional del 10 de junio de 2011, colocan a las personas en el centro de la protección estatal. Por lo tanto, en el caso del Estado de Guerrero, constantemente expuesto a fenómenos meteorológicos de diversa magnitud, es esencial adoptar medidas preventivas eficaces. Estas últimas deben enfocarse en salvaguardar a las personas, sus bienes y la infraestructura local, con el objetivo de mitigar las

¹⁵ Cfr. Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez por el Huracán Otis https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/868817/CPM_Plan_Reconstruccion_Guerrero_01nov23.pdf

consecuencias negativas de los desastres naturales y proteger de manera integral a la región.

39. Por lo anterior, y con el propósito de constatar y dar fe de las acciones realizadas por las autoridades federales, estatales y municipales para brindar el apoyo y la atención necesarios a la población afectada por el Huracán Otis los días 24 y 25 de octubre de 2023 en Acapulco de Juárez, Estado de Guerrero, el personal de la Comisión Nacional se trasladó por vía terrestre a partir del 28 de octubre de 2023.

40. Se llevaron a cabo visitas a diversos refugios temporales, colonias y localidades, realizando múltiples actividades y diligencias en los municipios y localidades de la entidad. Estas acciones se documentaron con fundamento en los artículos 30 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y 2, fracción XI y 111 de su Reglamento Interno, mediante la elaboración de Actas Circunstanciadas.

41. A continuación, se detallan por día las actuaciones realizadas por el personal de este Organismo Público:

- **29 de octubre**

42. El día 29 de octubre del 2023 se realizaron visitas a los hospitales generales No. 1 "Vicente Guerrero" del IMSS y el de Acapulco del ISSSTE. Durante el monitoreo, se tuvo la oportunidad de realizar entrevistas al personal responsable de dichas instituciones: el Director Médico del Hospital Regional No. 1 del IMSS y la Subdelegada Médica del Hospital del ISSSTE. A estos funcionarios se les informó que, en respuesta a la emergencia ocasionada por el huracán Otis, la Comisión Nacional realizaría acciones de revisión acerca de la atención médica proporcionada a la población afectada para recopilar datos sobre personas desaparecidas. Para ello, se explicó el funcionamiento (SINPEF) con el objetivo de

colaborar en la búsqueda y localización de personas reportadas como no localizadas.

43. En consecuencia, las personas servidoras públicas proporcionaron información sobre los pacientes, señalando que 62 personas recibieron atención en el ISSSTE y 48 en el IMSS después del paso del huracán. Se atendieron de urgencias menores, mientras que las atenciones médicas mayores fueron canalizadas a las ciudades de Chilpancingo, Puebla, Morelos y Ciudad de México.

44. Se realizó una visita al Área Médica de la Región Naval de la SEMAR, en compañía de una persona responsable designada por la autoridad. Durante este monitoreo, se revisó la lista de pacientes presentes en el lugar y se cotejó con la lista de personas no localizadas, confirmando que se brindó servicio médico a todas las personas que lo solicitaron.

45. Posteriormente, se acudió al Hospital Militar Regional de la SEDENA. El personal de guardia de este hospital informó que únicamente se estaban atendiendo urgencias de pacientes derechohabientes. En el lugar se observaron daños considerables que impedían ofrecer un servicio médico integral a los pacientes.

46. Durante los recorridos por la ciudad de Acapulco de Juárez, el equipo de trabajo de la Comisión Nacional se dirigió al parque acuático CICI. Allí se estableció comunicación con las personas reunidas en el lugar y se les preguntó el motivo de su presencia. Los asistentes mencionaron que estaban esperando recibir servicio de internet gratuito y recarga eléctrica para sus teléfonos celulares.

47. En entrevista con el personal de la SPCGRCDMX, se explicó que la SSCCDMX había proporcionado los servicios de conectividad previamente mencionados, lo que permitió a un gran número de personas contactar a sus familiares. Se constató que, en la glorieta del parque acuático CICI, se había instalado un centro de recarga de

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

baterías de celulares y acceso a internet. Además, se informó que se estaba llevando a cabo la limpieza y la remoción de escombros en el área.

48. Al acudir a la estancia migratoria del INM de la SEGOB, que se encontraba cerrada, se recibió información del personal de Protección Federal de la SSPC presente en el sitio. Se les informó que el 30 de octubre el personal del INM se presentaría en la estancia. A las personas que habían acudido a solicitar algún servicio se les indicó que debían esperar a la reapertura de la estancia migratoria o, en caso de urgencia, dirigirse a la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

49. Se realizó entrega, en el CERESO de Acapulco, de un cargamento de insumos para las personas privadas de la libertad, como se documenta en las siguientes fotografías.



Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023





• **30 de octubre**

50. El día 30 de octubre de 2023, se realizaron actividades de monitoreo en el albergue temporal ubicado en la parroquia "Sagrado Corazón de Jesús", en el Fraccionamiento Costa Azul. En este sitio, personal de la SGRPCGRO instaló una base para brindar atención a la población. En entrevista con personal, se informó que el albergue tiene una capacidad para alojar aproximadamente a 200 personas en condiciones óptimas, pero con la capacidad de ampliarse para resguardar a 300

personas utilizando las áreas comunes. Además del alojamiento, se identificó servicios de alimentación, agua y recarga de baterías de dispositivos telefónicos.

51. Durante la visita, el personal de esta Comisión Nacional constató la presencia de 170 personas recibiendo atención. Se verificó la participación de personal militar en los alrededores, quienes colaboraron con el Heroico Cuerpo de Bomberos y la Policía Municipal de Acapulco en el resguardo de la zona.

52. En entrevista con la titular de la Comisión Estatal de Búsqueda, se informó acerca de las labores que se coordinaron con el personal de la CNB, en el estacionamiento de Foro Mundo Imperial en Punta Diamante, Acapulco de Juárez. El personal se desplazaba diariamente desde la ciudad de Chilpancingo, trabajando a partir de una base de datos propia y mediante un censo realizado casa por casa. Ante este contexto el personal de la Comisión Nacional colaboró a través del equipo del Programa Especial de Personas Desaparecidas.

53. Por otra parte, al llegar a la estancia migratoria en Acapulco de Juárez, Guerrero, quien atendió a personal de esta Comisión Nacional, fue el representante local del INM en el Estado, informando que el encargado de la estancia era un General. Afirmó que no había condiciones para que el lugar funcionara debido a las afectaciones causadas por el huracán, por lo que recibió la instrucción de la Subdirección Jurídica del INM de canalizar todas las solicitudes a la Ciudad de Ixtapa Zihuatanejo, Guerrero. Añadió que, hasta el momento, ninguna persona extranjera se había presentado para solicitar trámites o información, verificando que no había personas rescatadas ni aseguradas en el lugar.

54. En las oficinas regionales de la FGGRO, el personal de la Comisión Nacional sostuvo una entrevista con la titular de esa Fiscalía, en la cual se informó que había 47 personas no localizadas, de las cuales 2 eran extranjeras, y se reportaron 45 personas fallecidas, de las cuales 16 cuerpos fueron entregados a sus familiares. En los Servicios Periciales de la Fiscalía se destacó la aplicación de pruebas genéticas para identificar a las personas no reconocidas, con el objetivo de facilitar

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

su registro, reclamación y entrega. Además, se mencionó que se estaba colaborando con el personal de la CNB para dar prioridad a la búsqueda de las personas no localizadas.

55. En comunicación con el Gerente Estatal de Guerrero de la Financiera de Bienestar, se informó las acciones para efectuar transferencias de dinero a través de "TELECOMM", así como las labores para reanudar los servicios de línea de autobuses Estrella Blanca al día siguiente. También se mencionó que el personal del municipio y de la clínica número 9 del IMSS aún no se había presentado a trabajar debido a la falta de suministro de energía eléctrica, por lo que se indicó que las personas que requirieran atención médica de urgencia o diálisis serían canalizadas al Hospital Vicente Guerrero.

56. Se observó que la Capitanía de Puerto, a través de un módulo de Bienestar, estaba brindando apoyo a las embarcaciones siniestradas, y que las sucursales bancarias de Santander operaban mediante cajeros automáticos. En cuanto a la donación de alimentos y viveres para la población afectada, se concentraron en la base naval, donde una mesa de autoridades, incluyendo a la gobernadora, recibió y organizó el centro de acopio.





57. A continuación, se presenta un listado de refugios temporales proporcionado por el gobierno del Estado de Guerrero, los cuales continuaron ofreciendo atención a las personas damnificadas hasta el 29 de octubre de 2023.¹⁶



REFUGIOS TEMPORALES REGIÓN ACAPULCO 29 DE OCTUBRE DE 2023.

NÚM.	REFUGIO TEMPORAL	MUNICIPIO	DIRECCIÓN	USO DE LA INMUEBLE	PERSONAS	OPERANDO
1	COMISIÓN FIDEL USARY SARGO, RESPONSABLE:	ACAPULCO DE JUÁREZ	AMPLIACION	UNIDAD DEPORTIVA	45	SI
2	PARRÓQUIA SANTO CORAZÓN DE JESÚS, JUAN FIDEL USARY SARGO, CELULAR 744 425 4502	ACAPULCO DE JUÁREZ	PARROQUIA COSTA AZUL	CENTRO RELIGIOSO	50	SI
3	ESCUELA SEC. TERC. 152 RESPONSABLE: ORLANDO DE JESÚS AGUIRRE CELULAR 744 318 5947	ACAPULCO DE JUÁREZ	CALLE ESCAMAR RE, FRACCIONAMIENTO NEMAMAR	CENTRO EDUCATIVO	105	SI
4	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA E S/N UC. SANTI CASTAÑEDA SALGADO, CELULAR 744 310 4615	ACAPULCO DE JUÁREZ	AV. RUIZ CORTINA, COL. ALTA PROGRESO	CENTRO EDUCATIVO	45	SI
5	UNIDAD DEPORTIVA JORGE CAMPES, AMELCAR TORRES TELLEJO, 747 309 7823	ACAPULCO DE JUÁREZ	COLONIA RENOVAMIENTO	UNIDAD DEPORTIVA	60	SI
6	ESTACIÓN DEL CUARTEL DE BOMBARDOS, RAÚL NOYERÍA SOCIAL, CELULAR 744 104 2948	ACAPULCO DE JUÁREZ	PIE DE LA CUESTA, ENTRADA DEL ALCO	ESTACIÓN DE BOMBARDOS	30	SI
7	ELEMENTO OPERATIVO DE PROTECCIÓN CIVIL DE DEPARTAMENTOS FEDERATIVAS, CENTRAL MARITIMA ANTONIA, RESPONSABLE: CAP. MALACARA, CELULAR 55 065 76714	ACAPULCO DE JUÁREZ	COSTERA MISRI ALDEMAR, COL. ENRIQUE	ESTACIÓN MARITIMA	70	SI
TOTAL:					460	



¹⁶ La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, publicó un catálogo de refugios temporales 2023, para atención de la población, siendo un total de 630. Consultado en <https://www.guerrero.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/CATALOGO-DE-REFUGIOS-2023.pdf>



• **31 de octubre**

58. El 31 de octubre de 2023, durante los recorridos de supervisión realizados por el equipo de trabajo de la Comisión Nacional en el municipio de Acapulco de Juárez, se constató que los servicios comenzaban a restablecerse paulatinamente. Entre estos, el personal de la CONAGUA abasteció de agua potable mediante pipas del Estado de Guerrero, con el apoyo de otras entidades federativas, como la Ciudad de México.

59. La SEDENA habilitó las instalaciones de la sucursal de BANJERCITO en Acapulco de Juárez, incluyendo ventanillas y cajeros automáticos, así como la sucursal de la Zona Naval, para que la ciudadanía pudiera disponer de dinero en efectivo y realizar operaciones bancarias.

60. El personal de la CFE instaló postes de concreto, cables y transformadores eléctricos para restablecer el servicio en el puerto, realizando actividades diariamente desde las 07:00 hasta las 00:00 horas.

61. En monitoreo en la base de Protección Civil del Estado de Guerrero, se informó que un total de 250 elementos del Estado de Guerrero, junto con personal de otras entidades federativas como la Ciudad de México, conformadas por 127 personas, estuvieron brindando apoyo. Para ello, se enfatizó en acciones de recolección de basura para evitar problemas sanitarios.

62. En comunicación con el titular de Protección Civil Federal, se informó que se realizaron actividades de manera itinerante en varios lugares del municipio, sin contar con un lugar fijo de operación. Y de manera paralela, se coordinó con personal de la CNB y un Visitador Adjunto del Programa Especial de Personas Desaparecidas de este Organismo Nacional para llevar a cabo la búsqueda de personas no localizadas y desaparecidas.

63. Se dio fe del apoyo brindado a la población por parte de las autoridades federales y locales, así como de otros estados de la República, entre ellos el Gobierno de la Ciudad de México, que realizaron labores de limpieza y remoción de escombros en favor de la población de Acapulco de Juárez.

64. Por su parte, se coordinó la comunicación con el centro de acopio de la SEDENA, en basé al Plan DN3-N para la distribución de alimentos en la base de Plaza Fórum, ubicada en Acapulco de Juárez. Esta acción con la finalidad de brindar atención a la población afectada, y aunque no se contaba con la cifra exacta del personal destacado, se estimó que participaron aproximadamente 11,500 elementos, de los cuales 6,500 pertenecían al Ejército y la Fuerza Aérea Mexicanos, y 5,000 a la Guardia Nacional.

65. En el segundo refugio temporal de los siete contemplados en una lista proporcionada por la SGRPCGRO, ubicado en el Centro Educativo Escuela Secundaria Técnica No. 152, en la calle Miramar No. 2, Fraccionamiento Miramar, Acapulco de Juárez, se entrevistó a la Secretaría de Migrantes y Asuntos Internacionales del Estado de Guerrero. A partir de esta acción se informó que el refugio albergaba un total de 35 familias, aproximadamente 179 personas, incluyendo 6 personas adultas mayores, 47 niños y niñas acompañados, 55 hombres y 71 mujeres, de las cuales 2 estaban embarazadas y a punto de dar a luz. Además, 5 personas con problemas delicados de salud estaban bajo observación constante y recibiendo tratamiento. También se brindó atención a personas migrantes, rescatando a 10 personas de nacionalidad colombiana y 40 de

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

nacionalidad polaca, quienes se encontraban en Acapulco de Juárez asistiendo a una conferencia y quedaron atrapados durante el huracán, siendo posteriormente auxiliados para salir de la ciudad a través de diversos medios de transporte.

66. Durante el transcurso del día se realizó una nueva visita al Albergue Parroquial "Sagrado Corazón de Jesús," instalado por Protección Civil del Estado de Guerrero bajo la supervisión del Subdirector de esta institución. Este albergue, en coordinación con la organización no gubernamental Cáritas A.C., alojaba a 170 personas afectadas por el huracán, a quienes se les brindó alimentación, agua y recargas telefónicas. Se confirmó la presencia de bomberos, personal de Protección Civil del Estado de Guerrero, SEMAR y Seguridad Pública del Estado.

67. Se observó la presencia de vehículos y personal de la SEDENA y SEMAR, quienes habían instalado una planta potabilizadora de agua que abasteció a un gran número de personas afectadas, quienes acudían con garrafones y recipientes. Esta acción se replicó en diferentes puntos del municipio de Acapulco de Juárez. Además, se visitó nuevamente la Base Naval en Acapulco de Juárez para verificar el listado de personas atendidas y cruzar información con las personas no localizadas, asegurándose de que recibieron el servicio médico que requirieron. A continuación, se presenta el testimonio fotográfico de lo previamente descrito:



• **1 de noviembre**

68. Para el 1 de noviembre de 2023, el gobierno del Estado de Guerrero reportó 45 personas fallecidas y 47 personas no localizadas. Además, se informó sobre la operación de 30 brigadas de búsqueda que trabajaron en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez. Asimismo, se indicó que 152 personas previamente reportadas como desaparecidas ya habían establecido comunicación con sus familias.

69. En este contexto, personal de la Comisión Nacional entrevistó al gerente a nivel nacional de la CONAGUA, quien informó sobre la instalación de purificadoras móviles de agua en varios puntos de Acapulco de Juárez. Al 31 de octubre de 2023, se habían abastecido 8,000 litros de agua para consumo humano y agregó que, en esa misma fecha, se proporcionaron 12,000 litros adicionales con el objetivo de llegar a más personas afectadas.

70. Se visitó el campamento establecido por la SDUOPOTGRO, a cargo de una arquitecta urbanista, donde diversas autoridades, la iniciativa privada y organismos públicos descentralizados trabajaron en conjunto. La Secretaría de Desarrollo Urbano informó que el personal estaba concentrado en la remoción de escombros y la reapertura de caminos principales, con el apoyo del organismo público descentralizado CICAGRO, se utilizó maquinaria pesada para limpiar escombros desde la avenida escénica hasta Puerto Marqués.

71. En el lugar, se constató que personal de la CAPAGRO, realizaba labores para brindar apoyo a las familias damnificadas. La persona responsable de las actividades indicó que se transportaba agua potable para las familias, pero que de manera paulatina se pondrían en funcionamiento plantas potabilizadoras. Además, mencionó que se liberó el carril utilizado por el "Acabus" y se retiraron escombros en la colonia El Renacimiento en Acapulco de Juárez.

72. De igual manera, la CMIC, proporcionó apoyo logístico, equipo y maquinaria pesada para la remoción de escombros en toda la ciudad. En el campamento

instalado por la SDUOPOTGRO, se encontraba el IGIFE, se coordinó el acceso a la ciudad de Acapulco de Juárez desde el boulevard de las Naciones hasta diversas colonias, como Colosio, Las Palmas, Metlapil, La Bonfil, y otras, así como las siguientes acciones:

- **Retiro de espectaculares y escombros:** Se realizó el retiro de espectaculares caídos con equipos de grúas especiales, así como la remoción de escombros y espectaculares acumulados en el estacionamiento de una tienda de autoservicio. Esta labor se llevó a cabo en un área de aproximadamente 3,000 m² con el objetivo de que la organización internacional UNICEF y la tienda de autoservicio pudieran establecer un comedor comunitario para atender a las personas afectadas. Además, se preparó el espacio para la reapertura de la tienda en un plazo aproximado de quince días, facilitando así el acceso de la población a productos de primera necesidad.
- **Limpieza y retiro de lodo:** Se efectuó la limpieza de escombros y el retiro de lodo en el acceso al Hospital Psiquiátrico "Cristo Rey", donde se encontraban alrededor de 120 pacientes. Asimismo, se llevó a cabo la remoción de lodo en la colonia Campestre y en toda la zona Diamante de la ciudad de Acapulco de Juárez.

73. Durante el recorrido por los alrededores de la colonia Cayaco en Acapulco de Juárez, se observó la presencia de elementos de la SEMAR frente a la Escuela Primaria Ignacio Zaragoza, Zona Escolar 045. Estos entregaron 100 despensas a los habitantes de la mencionada colonia.

74. Más tarde, en la colonia Llano Largo de Acapulco de Juárez, se entrevistó al director general de la Secretaría de Bienestar, quien lideraba una cuadrilla de catorce personas provenientes del Estado de Toluca. Este equipo realizó censos de afectaciones en negocios y viviendas particulares. La persona servidora pública

indicó que cubren un perímetro de tres colonias por día y que en la ciudad se encontraban desplegadas 4,000 personas servidoras públicas de esa Secretaría.

75. En la Avenida Principal del corredor de la Costera Miguel Alemán en Acapulco de Juárez, se visitó el Comedor Comunitario de la PROTURGRO. La encargada del lugar informó que se atendió a 750 personas diariamente, proporcionándoles desayuno y comida en un horario de 09:00 a 19:00 horas, preparando 1,500 comidas diarias.

76. En la plaza comercial ubicada en la colonia Puerto Marqués, en la Zona Diamante, se encontró un módulo de la Cruz Roja Mexicana. Este módulo brindó atención primaria en salud a la población general, con la participación de once personas, entre paramédicos, enfermeros y doctores, además de contar con una unidad de traslado.

77. Durante la visita a la Estancia Migratoria, personal de Protección Federal informó que se presentaron dos personas extranjeras en movilidad que solicitaron orientación sobre los trámites para su regular estancia en México. Se les indicó que debían esperar a que la estancia reanudara sus operaciones o, en su defecto, acudir a las oficinas de regulación en el municipio de Chilpancingo, Guerrero.

78. Se asistió a los refugios ubicados en la Escuela Secundaria Técnica Número Uno, donde en ese momento se albergaban 60 personas. A estas se les brindó servicio de alimentación, agua, atención médica y psicológica. También se visitó la Central Marítima en la Costera Miguel Alemán, en Acapulco de Juárez, donde se atendió aproximadamente de 100 a 120 personas cada día, proporcionando alimentación, agua, alojamiento y atención médica de primera instancia.

79. En la SEMEFO, se reportaron 46 ingresos de cadáveres. De estos, 21 cuerpos fueron entregados a familiares. Se identificaron tres personas de nacionalidad extranjera: una estadounidense, una canadiense y una británica. Solo se entregó el cadáver de la persona estadounidense, mientras que los familiares de la persona

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

canadiense ya están realizando las gestiones necesarias para la entrega de su familiar. Se entrevistó a las personas presentes en el lugar, y ninguna expresó dilación o inconformidad respecto a los procedimientos. Asimismo, se informó que el área de Servicios Periciales y el área de Registro Civil estaban trabajando en conjunto en el mismo lugar con el objetivo de que los familiares no se trasladaran a diversos lugares para realizar los trámites correspondientes.

80. En el centro de acopio encargado de la distribución de alimentos, coordinado por un coronel de la SEDENA, se informó que participaron aproximadamente 6,500 integrantes del Ejército y de la Fuerza Aérea Mexicana en las labores de apoyo.

81. Durante la visita al CERESO de Acapulco, se pernoctó en el lugar y se constató que las condiciones en las que se encontraban las personas privadas de la libertad eran buenas. Testimonio fotográfico a continuación:





• **2 de noviembre**

82. El día 2 de noviembre del 2023, se visitó la base de concentración de víveres del Plan DN-III de la SEDENA en Plaza Fórum, Acapulco de Juárez. En el lugar, se entrevistó a un coronel, quien informó que no se había registrado ningún incidente con la población por la buena recepción hacia los elementos pertenecientes a la SEDENA. Además, indicó que durante las visitas a cada colonia se mantuvo la distribución de despensas para las personas damnificadas.

83. Durante los recorridos realizados en distintos puntos de Acapulco, se dio fe de que se habían levantado la mayoría de los postes y se había instalado el cableado de energía eléctrica. Se observó que las tiendas (misceláneas) comenzaron a comercializar sus productos y reportaron contar con suministro eléctrico.

84. En varias zonas, se distribuyeron despensas tanto por parte de las autoridades como por parte de la ciudadanía, quienes descendieron de sus vehículos para entregar víveres a la población.

85. Se visitó nuevamente el SEMEFO para dar seguimiento a la entrega de cuerpos. El director informó que se recibió una persona fallecida adicional, elevando el total a 47 cadáveres. Además, reiteró que los cuerpos de las personas de origen extranjero aún no habían sido reclamados.

86. Al visitar el Hospital de Zona en la población de El Quemado, en Acapulco de Juárez, el personal jurídico informó que se ofrecieron servicios médicos en

ginecología, pediatría, dermatología y neurología. Sin embargo, no se brindó atención en el área de urgencias; estos casos fueron canalizados a otros hospitales, como el Hospital General y el ubicado en la colonia El Renacimiento. En este último hospital se concentró gran parte de los 250 médicos enviados por la Secretaría de Salud para atender la emergencia.

87. Además, se observó un aumento en la concurrencia de los comedores comunitarios ubicados en diferentes puntos. Destacó el comedor instalado en Puerto Marqués por el Gobierno del Estado, que reportó haber proporcionado 750 servicios de alimentos a la población en general, así como a los brigadistas que lo solicitaron. Algunos negocios de comida también continuaron ofreciendo alimentos gratuitos en apoyo a la población afectada.

88. Finalmente, fue posible constatar que el personal de la SEDENA recolectó escombros en diversas zonas de Acapulco de Juárez y también acudió a las instalaciones de la oficina regional de esta Comisión Nacional para retirar los materiales inservibles.

• **3 de noviembre**

89. El 3 de noviembre de 2023, personal de esta Comisión Nacional continuó los recorridos por diferentes puntos del municipio de Acapulco de Juárez. Durante estas visitas, se constató que el personal de la CFE seguía trabajando para restablecer el suministro de energía eléctrica. Además, se observó que la SEMAR estaba proporcionando agua a la población mediante fuentes portátiles.





- **4 de noviembre**

90. El día 4 de noviembre de 2023, se visitó el Hospital del IMSS Bienestar Renacimiento en el municipio de Acapulco de Juárez. Este hospital contaba con servicios de medicina interna, cirugía y traumatología, con un médico asignado por especialidad. Según la información proporcionada por el personal del nosocomio, recibieron apoyo de los Estados de Sonora, Morelos, Estado de México, Guanajuato, Ciudad de México y Puebla. Precisando que esta última entidad fue la que gestionó todos los traslados para las personas en situaciones de urgencia, y el hospital estaba equipado con 110 camas.

91. En seguimiento a los diversos recorridos realizados se observó que se instalaron varios comedores comunitarios del DIF correspondientes a diversas entidades federativas.

92. Por su parte la CFE ejecutó de manera continua la reinstalación de la energía eléctrica en múltiples puntos del municipio. Asimismo, se mantuvo la distribución de alimentos a la población. Testimonio fotográfico a continuación:







- **5 de noviembre**

93. El día 5 de noviembre de 2023, durante los recorridos por diversas colonias afectadas por el paso del huracán Otis, se observó que el personal de la Secretaría de Bienestar estaba trabajando en el levantamiento del censo de viviendas y comercios dañados. Este censo se realizó con el objetivo brindar apoyo para la reconstrucción de las áreas afectadas.

94. En la zona de Puerto Marqués, en el municipio de Acapulco de Juárez, se observaron maquinarias realizando trabajos de limpieza para despejar las calles de escombros, mientras que personal de la CFE reinstaló el suministro de energía eléctrica.

95. Asimismo, se asistió a la Capitanía de Puerto para localizar a personas reportadas como desaparecidas en su embarcación.

96. También se constató que la central de abastos de Acapulco de Juárez estaba en funcionamiento y contaba con suficientes viveres. En existencia había todos los

productos necesarios, como huevos, verduras, legumbres, frutas, y carne de pollo, cerdo y res. Se observó a personas realizando sus compras sin registrar aglomeraciones. Testimonio fotográfico a continuación:



- **6 de noviembre**

97. Durante el recorrido, se observaron tres comedores comunitarios tipo camper. En una entrevista con la encargada de dichos comedores, se informó que estos pertenecían a los Sistemas Estatales DIF de Sinaloa y Jalisco. Ambos sistemas trabajaron en conjunto para apoyar a la población. Se indicó que los comedores atendieron a 200 personas por la mañana y de 400 a 500 personas durante la comida, operando en un horario continuo de 09:00 a 19:00 horas.

98. El INSABI estableció puestos de vacunación contra la influenza, el COVID y el tétanos. En los desplazamientos por carretera, se observaron vehículos y personal de la SEDENA que habían instalado una planta potabilizadora de agua ambulante. Se constató la afluencia de personas afectadas que rellenaron garrafones y otros recipientes con agua para consumo humano. Junto a la planta, se encontraba una asociación civil que repartió despensas a los damnificados por el huracán, distribuyendo 100 despensas diarias a los residentes.

99. Ese mismo día se visitó el embarcadero de yates para obtener información sobre el "Yate Litos", cuya tripulación se había reportado como no localizada desde el impacto del huracán Otis; sin embargo, no se encontró la embarcación, y en diálogo con dos personas en el embarcadero se obtuvo información de que no existían datos sobre la embarcación ni sobre las personas a bordo, quienes permanecían sin ser localizadas por sus familiares.

100. Durante los recorridos, se observó que las labores de recolección de escombros y reparación eléctrica continuaban. Se advirtió que en diversas viviendas ya estaban visibles calcomanías circulares con la leyenda "VIVIENDA CENSADA" y un número de control, colocadas por personal de Bienestar para valorar los daños causados por el huracán y así proporcionar apoyo económico para la reparación de los daños. Además, se constató que una máquina excavadora recolectaba arena y escombros de las calles para liberar el acceso.

101. Finalmente, durante todo el recorrido, se observaron diversas autoridades federales trabajando. El personal de la CFE colocó postes y cableado eléctrico en casas y comercios, que ya comenzaron a reanudar sus servicios. Personal de la CONAGUA, a cargo de pipas de agua potable, abasteció a la población. Personal de la Secretaría de Bienestar realizó los censos correspondientes. La Guardia Nacional brindó seguridad a la población, el Gobierno de la Ciudad de México limpió las calles, y miembros de la sociedad civil proporcionaron apoyo a los afectados mediante el reparto de víveres.





- **7 de noviembre**

102. El día 7 de noviembre del 2023, se visitó uno de los módulos de la Secretaría de Bienestar, ubicado a un costado del Centro de Convenciones Acapulco, en la avenida Costera Miguel Alemán. En el lugar, se constató la presencia de la de personal de esta Secretaría, quien se dirigió a un grupo de personas conformado por adultos mayores y personas con discapacidad. El personal informó que, por instrucciones del entonces Presidente de México y considerando los daños causados por el huracán Otis, se otorgarían apoyos económicos a través de 10 módulos distribuidos en Acapulco de Juárez.

103. El personal explicó que en cada módulo se realizaría la dispersión de los recursos por nombre y en orden alfabético, instando a los asistentes a localizar el módulo que les correspondía. Ese día se efectuó el pago de apoyos para las personas cuyos apellidos comenzaran con las letras A y B, requiriéndose una identificación oficial para recibir el apoyo.

104. Respecto al apoyo otorgado por los daños causados directamente por el impacto del huracán, la población podía acudir a cualquiera de los 31 módulos distribuidos en Acapulco de Juárez para realizar el censo y convertirse en beneficiarios de asistencia. La cantidad se ministró en función de la afectación a la vivienda, a la siembra, al ganado u otras pérdidas patrimoniales. Para lo que Secretaría de Bienestar invitó a la población a mantenerse atenta, ya que recibirían notificaciones a través del número celular que proporcionaron.

105. Además, el personal de la Secretaría informó que la SEMAR y la SEDENA brindaron apoyo emergente, indicando que 3,000 personas servidoras públicas de las 32 entidades de la República Mexicana estaban colaborando con el Estado de Guerrero, realizando censos y registrando un aproximado de 190,000 familias, aunque aún faltaban por censar unas 80,000 familias.

106. Para lo anterior, se manifestó que los apoyos se otorgarían en efectivo hasta el 30 de noviembre de 2023. Después de esa fecha, los apoyos se depositarían automáticamente a las personas que no hubieran acudido a recibirlos en efectivo. En el supuesto de aquellas personas que no se encontraban en sus domicilios al momento del censo, se les indicó que podían acudir a los 31 módulos habilitados para solicitarlo, comunicarse al número 800-639-4264 o hacerlo a través de la página web de Bienestar <https://www.gob.mx/bienestar>.

107. Asimismo, se visitó la capitanía de puerto para conocer el estado de las actividades de búsqueda del "yate Litos" y su tripulación. Un teniente informó que se habían realizado búsquedas y recuperaciones de embarcaciones por parte de la Región Naval, sin novedades sobre la embarcación en cuestión, se indicó que los

familiares de una de las personas a bordo del yate habían señalado que el último contacto con los tripulantes fue en la Isla Roqueta, según la Guardia Costera de Estados Unidos. Ante ello, el teniente naval mencionó que se verificaría esta información y se daría continuidad a la búsqueda.

108. Por otra parte, se advirtió que, para apoyar a la población afectada, personal de la Universidad Autónoma de Guerrero brindó consultas médicas y psicológicas, así como entrega de medicamentos, sin costo alguno, realizando entre 50 y 70 consultas diarias. El comedor universitario proporcionó aproximadamente 2,000 platillos diarios para alimentar a la población de Acapulco de Juárez. También se observó la apertura de diversas tiendas de autoservicio, las cuales comercializaron únicamente productos de la canasta básica.

109. Durante el recorrido, se notó que personal de la SEDENA y de la SEMAR instaló una planta potabilizadora de agua ambulante en las calles Miguel Alemán y Boulevard de las Naciones en Acapulco de Juárez. Además, se constató que autoridades realizaron acciones en apoyo a la población, incluyendo la CFE, la CONAGUA, la Secretaría de Bienestar y el personal del Gobierno de la Ciudad de México. Testimonio fotográfico a continuación:



▪ **8 de noviembre**

110. El 8 de noviembre de 2023, se acudió a la base naval de la SEMAR, ubicada entre la avenida Escénica y la calle Capitán Blas Godínez en Acapulco de Juárez, Guerrero, en previsión de una manifestación encabezada por un familiar de un tripulante del Yate Litos, desaparecido tras el paso del huracán Otis. Al llegar a la entrada de la base naval, se observó la manifestación y se advirtió la presencia de diversos medios de comunicación realizando entrevistas a los familiares. Ante esta situación, el personal de esta Comisión Nacional entabló comunicación con las autoridades navales sobre la atención que brindarían a los manifestantes. Los elementos de la autoridad competente señalaron que estaban proporcionando seguridad perimetral y añadieron que se daría la atención correspondiente a las personas manifestantes.

111. En entrevista con familiares de los tripulantes de la embarcación extraviada informaron al personal de la Comisión Nacional que las autoridades permitirían el acceso de una persona por familia, por lo que se ofreció acompañamiento. Posteriormente, la Fiscal General del Estado de Guerrero mencionó que se permitiría el acceso a los familiares de las personas desaparecidas, y precisó que las búsquedas de las embarcaciones y de las personas continuaban. Para ello, 21 equipos de búsqueda, junto con la SEMAR, se estaban sumando para acceder a lugares que eran inaccesibles por la falta de equipos. Asimismo, se informó que se estaba trabajando en colaboración con la Comisión Estatal de Búsqueda y la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero.

112. Sumado a lo anterior, se indicó que, al 6 de noviembre de 2023, se habían encontrado 14 embarcaciones pequeñas, 10 yates y 24 embarcaciones en total. En el SEMEFO se encuentran 48 cuerpos, de los cuales 36 ya habían sido entregados a sus familiares mediante el llenado de un formato y la toma de muestras genéticas.

113. Finalmente, se informó que, como resultado de las búsquedas, se encontraron a 14 personas con vida. Posteriormente, se contactó a los familiares

del Yate Litos, y el personal de la Comisión Nacional fue trasladado a la FGGRO para asistir a una reunión. En dicha reunión, estuvieron presentes la Fiscal del Estado, personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Guerrero, así como miembros de la propia fiscalía. Durante la reunión, se entrevistó a los familiares de personas no localizadas. Una de ellas mencionó que había presentado una denuncia y acudido a diversas instancias, incluida la Fiscalía, solicitando que se realizaran las búsquedas e indicó que su esposo, se desempeñaba como maquinista; no obstante, no había recibido información ni avances sobre el caso.

114. En respuesta, la fiscal indicó que se habían formado 27 equipos de búsqueda para localizar a las personas y explicó que no habían podido realizar inmersiones debido a que aún no se habían llevado a cabo los procedimientos de pago con las aseguradoras de las embarcaciones, y cualquier movimiento de las naves podría haber resultado en demandas contra la fiscalía por parte de los propietarios. Además, la fiscalía no contaba con personal ni equipo de buceo o embarcaciones para realizar las búsquedas, por lo que se solicitó el apoyo de la SEMAR para iniciar las operaciones de búsqueda.

115. Se enfatizó que, después del huracán, la fiscalía no tenía personal suficiente ni suministro de energía en sus instalaciones e incluso algunos trabajadores de la propia fiscalía aún no habían podido ser contactados. Por esta razón, se solicitó apoyo al personal de otras entidades, aunque solo se recibió ayuda del Gobierno de la Ciudad de México. La reunión concluyó con el compromiso de continuar los trabajos de búsqueda de las personas que aún permanecían como no localizadas.

116. Posteriormente, se invitó a los familiares de la tripulación no localizada a expresar sus comentarios. Señalaron que no se habían realizado búsquedas en la isla de La Roqueta y que el dueño de los yates los había apoyado económicamente para llevar a cabo las búsquedas, durante las cuales encontraron muchos restos de embarcaciones y chalecos. En respuesta, la fiscal les invitó a participar en las

búsquedas si así lo deseaban. La fiscal también entrevistó a un familiar de una de las tripulantes del Yate Litos, quien manifestó haber acudido a los módulos instalados por la fiscalía para solicitar información, pero no se le proporcionó ningún dato. Además, el familiar puntualizó que, si la situación ya los había rebasado, deberían solicitar ayuda de otros Estados, a lo que la persona servidora pública respondió que ya habían requerido esa ayuda, pero no se autorizó.

117. En la misma línea, se entrevistó a una persona que afirmó tener un vínculo con una de las tripulantes del Yate Litos y que conocía bien la embarcación. Ante esto, la Fiscal le indicó que su testimonio sería de gran ayuda en la investigación, invitándolo a rendir su declaración y a consultar la carpeta de investigación.

118. Finalmente, otra persona que dijo ser hermano de un tripulante del Yate Litos narró que el último contacto que se tuvo fue a través de una llamada telefónica, en la cual le informó que se dirigían a la base para resguardarse. Después de esa llamada, tuvo la oportunidad de enviar un mensaje, pero no obtuvo respuesta. Ante esto, se instó al familiar a asentar esta declaración en la carpeta de investigación.

119. Por su parte, la Fiscal se dirigió a los familiares y les preguntó si los tripulantes del Yate Litos tenían descendientes, con el objetivo de gestionar los apoyos correspondientes a través de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. En respuesta se manifestó que uno de los tripulantes era soltero, otro tenía dos hijos, y una de las tripulantes contaba con tres hijos. Al respecto, la autoridad comentó que esta información se registraría en la carpeta de investigación para que se proporcionara la ayuda necesaria y se realizaran los trámites correspondientes de guarda y custodia.

120. Asimismo, se refirió que la comunicación se mantendría vía mensajería telefónica instantánea o, en su defecto, podían dirigirse al Fiscal regional. Finalmente, el hermano de uno de los tripulantes del Yate Litos mencionó que se había difundido información falsa en redes sociales y medios de comunicación, por lo que la Fiscal se comprometió a verificar la veracidad de dicha información en

colaboración con el Delegado Regional. Además, se procedió a registrar la entrevista de cada una de las personas asistentes para integrarlas en la carpeta de investigación.

121. De igual manera, persona de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos acudió al Hospital General de Acapulco, ubicado entre la avenida de las Flores y Chilpancingo de los Bravo, en la localidad de "El Quemado". Allí se entrevistó al Subdirector del hospital, quien explicó que el inmueble había sido sometido a tres etapas: evaluación, inspección de la estructura y funcionalidad.

122. Al momento de la visita, el hospital estaba operando al 80%, con atención médica en las especialidades de ginecología, pediatría, dermatología y neurología. Puntualizó que el área de urgencias estaba funcionando al 80%, los laboratorios al 75% y el servicio de rayos X al 50%. Además, señaló que, en cuanto a medicamentos, los nosocomios de Acapulco de Juárez se prestaban los fármacos requeridos entre sí. Informó que no había personas hospitalizadas a consecuencia del huracán Otis y que el hospital ya contaba con energía "comercial y emergente".

• **9 de noviembre**

123. El día jueves 9 de noviembre realizó una visita al Hospital IMSS-Bienestar Coyuca de Benítez, ubicado en el municipio de Coyuca de Benítez, donde se entrevistó a la directora, quien refirió que ya estaban laborando en un 100 %, con ocupación de 85%, que el Hospital en un inicio se quedó sin los servicios de luz y agua, y estaba carente de personal, ya que todos los médicos radicaban en Acapulco de Juárez; sin embargo, al día de la visita, ya estaban reestablecidos todos los servicios, faltando solo el servicio de internet, el cual era necesario, así también agregó que les hacía falta apoyo para la compra de gasolina ya que por los traslados en ocasiones lo tenían que costear los médicos.

124. Posteriormente, se visitó la colonia Casita de Colores (El Patenco), en el municipio de Coyuca de Benítez, para constatar las afectaciones causadas por el huracán Otis. Se entrevistó al delegado, quien informó que, a raíz del huracán, el

río Coyuca de Benítez se desbordó e inundó la colonia, alcanzando una altura aproximada de 1.50 metros. Como resultado, la mayoría de las pertenencias quedaron inservibles. El delegado mostró algunos de los objetos afectados, evidenciando lodo y una marca que indicaba el nivel del agua. Se mencionó que se envió un informe al Presidente Municipal solicitando su ayuda.

125. Las 71 viviendas de la colonia estaban afectadas por el agua. Se cuestionó si ya contaban con servicios de agua y luz, si habían recibido despensas, y si el personal de Bienestar había realizado los censos correspondientes. El delegado respondió afirmativamente y mostró el comprobante de folio de registro único de vivienda. Al visitar otros domicilios en la zona, se observaron daños causados por el desbordamiento del río y el desprendimiento de láminas debido a la fuerza del viento.

126. En resumen, se censaron 71 casas por parte de la Secretaría de Bienestar, todas las viviendas sufrieron afectaciones y pérdidas materiales debido a los vientos y al agua arrastrada por el río, que alcanzó aproximadamente un metro y medio de altura.

127. Se estableció comunicación con una persona servidora pública designada por la Secretaría de Bienestar, encargada de atender las solicitudes de información sobre los trabajos de atención en Acapulco de Juárez, Guerrero. Se informó que la Secretaría de Bienestar contrató alrededor de 2,500 jóvenes y que la Secretaría del Trabajo también realizó contrataciones. Se habilitaron 30 módulos atendidos por participantes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro, además de dos centros de captura de datos: uno en Acapulco de Juárez y otro en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. También se llevaron a cabo actividades de limpieza.

128. Se avanzó en el levantamiento de postes por parte de la CFE, en la limpieza de calles y avenidas, y diversos comedores comunitarios estaban en funcionamiento. Se han entregado pensiones en efectivo por parte de la Secretaría

de Bienestar, y algunos comercios han comenzado a reabrir. A continuación, se presenta el testimonio fotográfico:



- **10 de noviembre**

129. El día 10 de noviembre de 2023, se acudió al circuito Tecpan, en el municipio de Ejido Llano Largo, Acapulco de Juárez, para constatar las condiciones de los habitantes de esa zona. Al circular por sus calles, se observó el apoyo de diversas autoridades y empresas privadas. Se realizó una parada en un fraccionamiento, donde se entrevistó a un residente, quien indicó que ya contaban con el servicio de luz y que el agua la obtenían de una planta ubicada al cruzar la calle, además, mencionó que ya habían comenzado a recibir despensas como parte de los apoyos.

130. Posteriormente, al circular por la avenida Margarita Maza de Juárez, se observó que las calles estaban libres de escombros. También se notó la presencia

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

de personal de la CFE y Telmex trabajando, así como de pipas de agua suministrando a las casas.

131. En Puerto Marqués, Acapulco de Juárez, se dio fe de los avances en la recolección de escombros para liberar las calles, las cuales aún permanecían cerradas.

132. Durante el recorrido por el boulevard de las Naciones, se observó que en una tienda de autoservicio en la zona de Acapulco Diamante, el personal de la SEMAR estaba entregando despensas. Se entrevistó a un primer maestro, quien informó que se repartirían 3,600 paquetes con productos básicos y que se estaban otorgando entre 600 y 700 raciones de comida diarias. Además, se acudió a la capitania de puertos para solicitar información sobre el Yate Litos. Un teniente indicó que no había novedades sobre la embarcación y que se continuaba con su búsqueda.

133. También se realizaron gestiones con personal de la Secretaría de Educación para conocer el número de escuelas afectadas por el huracán. Se informó que 677 escuelas sufrieron daños. A continuación, se presenta el testimonio fotográfico:



• **11 de noviembre**

134. El día 11 de noviembre de 2023, se visitó la colonia Costa Dorada en Acapulco de Juárez para verificar los servicios disponibles en el fraccionamiento. Se había recibido información de que la colonia no contaba con suministro de luz y carecía de otros servicios básicos. Durante la visita, se entrevistó a una residente, quien indicó que se tuvo que pagar a un vecino para obtener luz temporalmente.

135. Además, mencionó que el fraccionamiento cuenta con un pozo de agua potable y que las fuerzas armadas habían distribuido despensas en la zona.

136. Posteriormente, se visitó la CFE, donde se informó que en los próximos días se restablecería el suministro de electricidad. El suministro se estaba instalando por sectores, y el cableado subterráneo de los fraccionamientos probablemente había sido afectado por las inundaciones.

137. Se asistió a una tienda de autoservicio ubicada en la zona Diamante, donde se observó una gran cantidad de personas recibiendo despensas y servicio de comedor gratuito proporcionado por la SEMAR y la SEDENA. Se visitó la purificadora de agua ubicada en la calle Simón Bolívar en Acapulco de Juárez. Un ingeniero de la SEMAR indicó que se rellenaban aproximadamente 789 garrafones diarios y que el municipio contaba con 7 plantas purificadoras de agua, además de las plantas de la SEDENA.

138. De igual forma, al intentar obtener noticias sobre la búsqueda del Yate Litos, se encontró que la capitanía de puerto estaba cerrada; no obstante, sobre la costera se observaron embarcaciones y buzos de la SEMAR trabajando para sacar un barco comercial hundido.

139. Se recorrieron los puntos desde la zona Diamante de Acapulco hasta la zona de La Quebrada, donde se realizó el reparto de despensas, comidas y agua. Además, se obtuvo información que indicó que el 80% de las estaciones de gasolina de Petróleos Mexicanos ya estaban ofreciendo servicio.

140. También se constató que algunos comercios y personas estaban ofreciendo diversos servicios en la playa, y varios hoteles habían anunciado su reapertura para noviembre o principios de diciembre de 2023.



• **13 de noviembre**

141. El día 13 de noviembre se realizó un recorrido por los alrededores de Acapulco de Juárez, donde se observó a personas formadas y a personal de la Secretaría de Bienestar llevando a cabo la dispersión en efectivo de la pensión correspondiente al Programa de Bienestar para las Personas Adultas Mayores, a cargo de dicha Secretaría.

142. De igual manera, se identificó que, en algunos puntos alrededor de la Costera Miguel Alemán, se proporcionó el servicio de agua potable a las personas afectadas. Se observó la presencia de camiones de volteo y del servicio de limpieza de la CAPAGRO, realizando actividades de recolección de basura y escombros de las calles.

143. Al continuar el trayecto hacia el municipio de Coyuca de Benítez, se notó que a lo largo de la carretera Acapulco-Zihuatanejo había personal de la Guardia Nacional realizando tareas de seguridad pública, así como unidades y personal de CFE dedicados a la reparación eléctrica. También se encontraron comedores comunitarios, principalmente operados por una organización no gubernamental que distribuyó comidas gratuitas a la población afectada. En la Colonia Hogar Moderno y la población de La Yetla, personal de la Guardia Nacional y de la SEDENA entregó despensas a los residentes afectados.

144. En la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, se observó la presencia de personal de la Guardia Nacional y de la Policía Estatal. Se visitó el albergue temporal ubicado en la Escuela Secundaria General Agustín Yañez, de la Secretaría de Educación del Estado de Guerrero. Ahí, una persona servidora pública del municipio de Coyuca de Benítez informó que, desde el 24 de octubre de 2023, se había habilitado temporalmente el albergue, en el que se encontraban 49 familias, con un total de 150 personas, incluyendo niñas, niños, adultos, personas adultas mayores y 5 personas con discapacidad.

145. Respecto a la situación de las viviendas de las personas afectadas en el albergue, se indicó que ya estaban censadas por la Secretaría de Bienestar, aunque no se tenía información sobre la fecha estimada para la entrega de apoyos.

146. En el lugar, se observó la presencia de personal de la brigada de la Secretaría de Salud y se entrevistó a una persona servidora pública adscrita al Área de Gestión Social de esa dependencia y proporcionó una visión general del contexto en el que se encontraban las personas del albergue, sin ofrecer detalles específicos.

147. En relación con la atención brindada por la Secretaría de Salud, se señaló que han acudido al albergue diariamente para proporcionar atención médica. Además, se informó que en los alrededores del municipio de Coyuca de Benítez operan 4 brigadas médicas federales. Cada brigada está conformada por 2 médicas,

un médico y un encargado de gestión social, quienes han visitado los lugares afectados con medicamentos para atender a la población.

148. Asimismo, se visitó el Ayuntamiento Municipal de Coyuca de Benítez, donde se realizó una reunión de trabajo con el director del área jurídica municipal. Durante la reunión, se expuso la situación del albergue visitado, y el director se comprometió a convocar una reunión con las direcciones de servicios públicos, salud, educación y protección civil para abordar la situación de las personas alojadas en el albergue.

149. El director informó que en los próximos días las autoridades federales ingresarían a las zonas de difícil acceso en la sierra cercana al municipio de Coyuca de Benítez.

150. En el recorrido se observó que, en el poblado Bajos del Ejido, municipio de Coyuca de Benítez, se encuentra el 68 Batallón de Infantería de la SEDENA. En este lugar se concentraba personal y vehículos, y se brindaba atención a las personas afectadas por el huracán.

151. También se visitó el poblado de Pie de la Cuesta, donde se observaron numerosas afectaciones, principalmente en los clubes de playa ubicados sobre la costera del mar y a la orilla de la Laguna de Coyuca. En el lugar, había personal de la SEDENA y de la CFE realizando reparaciones de energía eléctrica, así como un comedor comunitario en la colonia Fuerza Aérea Mexicana y una planta potabilizadora de agua.

152. Por su parte, SEMEFO reportó 48 ingresos de cadáveres, de los cuales se entregaron 40 cuerpos y 8 permanecían sin ser identificados. Testimonio fotográfico a continuación:





- **14 de noviembre**

153. El 14 de noviembre, se inició la ruta correspondiente a los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, Guerrero. A lo largo del recorrido, se observó la presencia constante de personal de la Guardia Nacional, así como de la CFE y la CAPAGRO.

154. Al llegar al poblado de Pie de la Cuesta, en el municipio de Acapulco de Juárez, se observó un comedor comunitario gestionado por el Gobierno del Estado de

Guerrero. En el poblado de Bajos del Ejido, en el municipio de Coyuca de Benítez, se constató la entrega de despensas a la población afectada en la periferia, realizada por el 68 Batallón de Infantería de la SEDENA, ubicado en el destacamento permanente.

155. En la localidad de Pénjamo, también en el municipio de Coyuca de Benítez, se observó la presencia de personal de la Secretaría de Bienestar y del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, quienes llevaron a cabo labores de limpieza en los alrededores.

156. Durante el recorrido se constató que, en todos los poblados visitados, como Las Tranquitas, Bajos del Ejido, El Conchero, Kilómetro Diecisiete y El Embarcadero, correspondientes al municipio de Coyuca de Benítez, las viviendas afectadas ya habían sido censadas.

157. El equipo de trabajo llegó al poblado de Aguas Blancas, en el municipio de Coyuca de Benítez. En esta localidad, se observó que las viviendas, especialmente las ubicadas en las calles principales, ya contaban con servicio de energía eléctrica y agua, los cuales fueron recientemente habilitados; no obstante, los habitantes de Aguas Blancas señalaron que no habían recibido apoyo de ninguna autoridad, excepto de asociaciones civiles.

158. Además, se encontró un comedor comunitario habilitado por la Comisaría Municipal. Las viviendas en esta área también fueron censadas por la Secretaría de Bienestar, que incluso instaló un módulo adicional para atender a las personas que aún no habían sido incluidas.

159. Se acudió al poblado El Papayo, en el municipio de Coyuca de Benítez, donde se entrevistó a personal de la Secretaría de Bienestar, quienes estaban acompañados por tres colaboradores adicionales y diez personas adscritas al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Este equipo informó que estaban ofreciendo orientación en prevención y promoción de la salud a la población, así como apoyo en la limpieza de basura y escombros en las calles.

160. Los jóvenes del programa, que indicaron ser miembros de la comunidad, señalaron que en El Papayo no se habían registrado afectaciones severas; además, informaron que ya contaban con suministro de energía eléctrica y agua, y que el gobierno había proporcionado apoyos a la población.

161. Continuando con el recorrido, al transitar por la carretera Coyuca de Benítez-Acapulco, se pasó por el camino del poblado Bajos del Ejido a Tixtlalcingo. Se observó a personal de la CFE instalando postes y cableado a lo largo del camino hasta los poblados de La Lima y El Papayito, que también habían sido censados.

162. En el poblado de Tixtlalcingo, se entrevistó a la encargada del Centro de Salud local, quien indicó que el centro continuaba proporcionando atención médica, suministro de vacunas y orientación sobre prevención de enfermedades. Informó que, tras el paso del huracán Otis, se habían desplegado brigadas de la Secretaría de Salud para atender a la población y realizar el censo de las viviendas afectadas.

163. El suministro de agua se restableció el día de la visita, aunque aún no se había restablecido la energía eléctrica desde el paso del huracán. Las viviendas presentaban afectaciones menores, especialmente en techos de lámina y árboles frutales.

164. En Tixtlalcingo, se observó la presencia de cuatro pipas de agua potable operadas por personal de la SEDENA que atendían a la población. También había personal de la Guardia Nacional realizando actividades de seguridad pública en las inmediaciones de la Comisaría Municipal, que albergaba un comedor comunitario de una asociación civil.

165. Se entrevistó a la Comisaria del poblado, quien informó que la localidad recibió apoyo del gobierno federal y que las viviendas ya habían sido censadas, aunque aún no se contaba con el servicio de energía eléctrica. La Comisaria también indicó que en el censo realizado por la Secretaría de Bienestar se había registrado la situación de los cultivos afectados. Añadió que no hubo pérdidas humanas, solo

daños materiales en las viviendas y cultivos, y que la última entrega de despensas alimentarias por parte del DIF Estatal había sido el día anterior.

166. En la localidad de El Platanillo, también en el municipio de Coyuca de Benítez, se realizó un recorrido y se observó que las viviendas estaban censadas y sin daños severos visibles.

167. Finalmente, al regresar a Acapulco de Juárez se observó que, en el poblado de San Isidro, la Cruz Roja Mexicana estaba suministrando despensas a la población afectada de las comunidades cercanas. En Puerto Marqués, se notó que solo dos calles estaban abiertas al tránsito para facilitar la limpieza, y se verificó que las viviendas se encontraban censadas. Testimonio fotográfico a continuación:



• **15 de noviembre de 2023**

168. El 15 de noviembre se inició el recorrido hacia la localidad de Cacahuatepec, en el municipio de Acapulco de Juárez. Durante el trayecto, que incluyó varios kilómetros de carretera y terracería, se observó que en los poblados de El Campanario y Apalani, situados en las proximidades de Cacahuatepec, ya se habían realizado censos a través del Programa del Bienestar para las Personas en Emergencia Social o Natural y que estos poblados contaban con suministro de energía eléctrica.

169. Se continuó hacia los poblados de Huamuchitos y El Espinalillo, donde se observó que no presentaban afectaciones visibles. Estos lugares estaban en orden y la vida cotidiana se desarrollaba con normalidad.

170. Al llegar a Cacahuatepec, municipio de Acapulco de Juárez, se entrevistó a residentes de la comunidad. Informaron que la localidad está compuesta por 47 anexos o poblados que habían sufrido daños leves en sus viviendas y en sus cultivos de Jamaica, ajonjolí y maíz. Aunque la mayoría de las viviendas ya estaban censadas, algunas aún faltaban y no sabían si el personal de la Secretaría de Bienestar regresaría para completar el censo. Indicaron también que habían pasado tres semanas sin servicio de luz y agua, aunque actualmente ya contaban con ambos suministros.

171. En cuanto a la ayuda humanitaria, mencionaron que ya se les habían proporcionado despensas y que el sábado 11 de noviembre de 2023, personal de la SEDENA entregó despensas por vía aérea mediante un sobrevuelo en helicóptero; no obstante, se consideró que la cantidad de despensas fue insuficiente, dado que la población es de 600 habitantes y solo se entregaron 307 despensas.

172. Durante el trayecto hacia Acapulco de Juárez, se observó a la orilla de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, personal de la SEMAR distribuyendo

despensas a los habitantes de los alrededores del pueblo de San Juan Grande, Guerrero, que ya estaba censado.

173. Al llegar a Acapulco de Juárez, se constató que el personal de la SEMAR estaba entregando despensas en la Capitanía de Puerto. Además, se observó al personal de la Secretaría de Bienestar y del programa Jóvenes Construyendo el Futuro en la Costera Miguel Alemán, realizando tareas de remoción de escombros, limpieza general y suministro de agua potable a la población en los alrededores de Acapulco de Juárez.

C. Acciones realizadas por las autoridades de los tres niveles de gobierno para dar atención a la población afectada por el huracán Otis

174. En el contexto que se ha venido desarrollando a lo largo de este informe es relevante centrar la atención en la respuesta de las autoridades de los tres niveles de gobierno para garantizar la protección de los derechos humanos de la población afectada. De ahí que en este apartado se examine las acciones implementadas por el gobierno federal, estatal y municipal, enfocándose en la eficacia de sus intervenciones, la coordinación entre las distintas instancias y el respeto a los derechos fundamentales de las personas en situaciones de emergencia. El objetivo consiste en evaluar la manera en que se instrumentalizan los principios de protección y asistencia humanitaria en la atención a las necesidades urgentes de la población, así como la obtención de datos para futuras contingencias, desde un horizonte de derechos humanos.

175. En este sentido, es relevante destacar que en la normatividad vigente ajustada a los principios de certeza jurídico y de legalidad establece que una de las atribuciones de la SSPC es la de coordinar, en conjunto con las autoridades estatales y municipales, la conducción y ejecución de políticas y programas de protección civil. Estas acciones, enmarcadas dentro del Sistema Nacional de

Protección Civil, están orientadas a la prevención, auxilio, recuperación y apoyo a la población en situaciones de desastre.

176. En relación con la facultad de planeación, la Coordinación Nacional de Protección Civil, como unidad administrativa adscrita a la SSPC, es responsable de la planificación, prevención, protección civil y construcción de paz. Además, tiene la función de difundir entre las autoridades correspondientes y la población en general los resultados de los trabajos realizados para cumplir con estos objetivos.

177. A través de su sitio oficial, se hizo pública la atención brindada por diversas autoridades de los tres niveles de gobierno a la población afectada en el Estado de Guerrero tras el impacto del huracán Otis, desde el 28 de octubre de 2023 hasta el 25 de noviembre de 2023. Durante este período, se informó diariamente sobre las actividades realizadas, con un total de 39 reportes informativos.

178. A continuación, se presentan los datos reportados por la SSPC el primer día en que se comenzó a difundir la actuación y atención otorgada, así como la información registrada el último día en que se emitió el reporte por parte de la autoridad, lo que corresponde con la garantía de los derechos de las personas que fueron afectadas por el huracán Otis :¹⁷

¹⁷ Información que puede ser consultada y que se encuentra disponible en: <https://www.gob.mx/sspc/prensa/dia-31-informe-de-trabajos-para-la-reconstruccion-y-atencion-a-poblacion-afectada-por-otis>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
FISCALÍA GENERAL DE GUERRERO	Personas fallecidas 39; 29 hombres y 10 mujeres	50 decesos. 30 personas no localizadas.
SEDENA Y GUARDIA NACIONAL	<p>La SEDENA a través del Plan-DNIII-E en su fase de recuperación transportó víveres; entregó ayuda humanitaria a la población; realizó con personal y maquinaria pesada retiro de escombros y limpieza de las áreas afectadas.</p> <p>Se planeó la entrega para de 10 mil 100 despensas en las colonias Arroyo Seco, Zapata, Sabana, Central de Abastos y Laguna de Tres Palos. En los días subsecuentes se realizó la distribución de 8 mil 170 despensas y 16 mil 80 litros de agua.</p> <p>Se encontraron en funcionamiento dos cocinas comunitarias para otorgar alimentos diarios a dos mil 500 personas y una cocina móvil con capacidad para atender cuatro mil 800 personas más.</p> <p>Se mantuvieron en funcionamiento cuatro plantas potabilizadoras de agua con capacidad de producción de 22 mil</p>	<p>24,090 despensas, 100,000 litros de agua y 10,910 canastas básicas entregadas.</p> <p>480 paquetes de enseres domésticos entregados.</p> <p>700,193 despensas, 3'252,415 litros de agua, 103,497 canastas básicas y 12,916 paquetes de enseres domésticos distribuidos.</p> <p>31,254 despensas, 210,070 litros de agua y 3,984 paquetes de enseres domésticos que se encontraban en el centro de acopio "Mundo Imperial" para distribución.</p> <p>858,569 raciones de comidas servidas a través de 5 cocinas comunitarias y 13 comedores comunitarios.</p> <p>31'726,000 litros de agua distribuidos en total a través de cisternas.</p> <p>14 plantas potabilizadoras entregadas, 107,510 litros de agua, acumulando en total 2'897,557.</p> <p>2,941 consultas médicas.</p> <p>17 evacuaciones aeromédicas y 24 terrestres.</p> <p>Limpieza en avenidas principales, lo que representó 134.8 km</p> <p>137 operaciones aéreas.</p> <p>4,275 personas fueron evacuadas a través de traslados aéreos en vuelos comerciales.</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
	<p>litros cada una, para atender cuatro mil 850 personas.</p> <p>Junto con la SEMAR se efectuó el traslado de 100 mil despensas y 800 mil litros de agua que el Gobierno de México dispuso para atender a la población damnificada.</p> <p>Su distribución se realizó en colaboración con la Coordinación Nacional de Protección Civil.</p> <p>Junto con SEMAR y la Guardia Nacional se continuó con la evacuación de la población afectada y su respectivo traslado a los refugios.</p> <p>La Guardia Nacional por medio del Plan GN-A realizó recorridos de vigilancia en las áreas afectadas; se apoyó con transporte a la población y visitantes; se colaboró en trabajos de limpieza y retiro de escombros.</p>	<p>6,500 elementos de SEDENA apoyaron en la repartición de agua, despensas y enseres, cocinas y comedores comunitarios, transporte y operación de centros de acopio, se reactivación vías de comunicación, así como evaluación y atención médica.</p> <p>10,000 elementos de la Guardia Nacional laboraron en: reactivación en vías de comunicación, apoyo a la Secretaría de Bienestar, apoyo a empresas de participación estatal mayoritaria (Petróleos Mexicanos y CFE), estaciones de gasolina, brigadas de salud, centros comerciales, casetas de cobro, seguridad a instituciones bancarias y patrullajes en diversas colonias; también se brindó seguridad en el municipio de Coyuca de Benítez.</p> <p>100 jóvenes del programa Jóvenes Construyendo el Futuro apoyaron en la distribución de enseres domésticos.</p>
SEMAR	<p>A través del Plan Marina trasportó y entregó ayuda humanitaria; colaboró en la operación remota del puente aéreo, auxiliando a los vuelos comerciales.</p>	<p>7,904 elementos en despliegue.</p> <p>Se entregaron 297,373 despensas, 968,737 litros de agua y 98,852 canastas básicas en acumulado, que fueron distribuidas en 132 colonias y 122 poblados.</p> <p>8 cocinas móviles elaboraron y entregaron 142,351 raciones de comida en acumulado.</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
	<p>Hasta el momento la Semar entregó tres mil despensas y 24 mil litros de agua embotellada, y repartió ocho mil despensas en las colonias Colosio, La Zanja, La Poza, Cocuyo y La Alborada.</p>	<p>Continúan en funcionamiento 2 máquinas tortilladoras.</p> <p>Se recibieron 178,365 kg de víveres a granel; 6,940 kg de alimento para mascota y 65,500 kg de insumos para las cocinas móviles.</p> <p>8 plantas potabilizadoras produjeron y entregaron 1'649,086litros de agua en total.</p> <p>6,650 atenciones médicas acumuladas, así como 19,255curaciones y procedimientos menores, 69 cirugías, 125hospitalizaciones, 408 sesiones de hemodiálisis y 39 traslados terrestres.</p> <p>21 plantas generadoras de electricidad.</p> <p>Los buques de SEMAR proporcionaron a vehículos oficiales y a la población civil: 763,049 litros de diésel, 36,500 litros de turbosina y 80,300 litros de gasolina.</p> <p>53 km limpios de vialidades; se retiraron 451 toneladas de basura y 8 espectaculares se removieron.</p> <p>58% de avance en el retiro de basura y escombros en vialidades secundarias, banquetas, camellones y otros espacios públicos.</p> <p>82 embarcaciones recuperadas y 346 localizadas.</p> <p>En operaciones de búsqueda y rescate: 2 buques multipropósito, 2 patrullas oceánicas, 2 dragas, 6 embarcaciones defender, 3 embarcaciones menores, 4 motos acuáticas y 1 remolcador.</p> <p>6 helicópteros, 4 aviones y 3 unidades de atención médica móviles; 8 vehículos tipo</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
		<p>unimog apoyaron en la transportación de ayuda humanitaria a sitios de difícil acceso y 58 convoyes.</p> <p>476 vuelos para transporte de despensas; 32 vuelos de ambulancia; 252 vuelos logísticos y 87 vuelos para brigadas de sanidad.</p> <p>129 camiones de volteo y 30 retroexcavadoras para apoyar las labores de recolección de basura.</p>
<p>COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD</p>	<p>Reestableció el suministro al 55% de los usuarios afectados. Junto con SEDENA mantuvieron el respaldo de los servicios críticos de hospitales, refugios temporales y el centro de mando, a través de 56 plantas eléctricas (34 de CFE y 12 de SEDENA).</p> <p>Trabajó junto con SEMAR, SEDENA, GN y el gobierno municipal en la rehabilitación del suministro eléctrico para dos pozos de agua.</p>	<p>Se visitaron casa por casa las 507 colonias que conforman el municipio de Acapulco. El 89% de los usuarios ya tenían el servicio; se apoyó a 9% para realizar la reconexión y se diagnosticaron daños mayores a 2%.</p> <p>3 plantas de emergencia respaldaron servicios hospitalarios.</p> <p>Alumbrado público: de las 75,252 luminarias registradas en el municipio de Acapulco, 33,356 presentaban daños y 9,753 fueron rehabilitadas. Continúa el trabajo de verificación para reconectar el resto.</p> <p>Se repararon 1,195 transformadores y 13,525 postes de luz que presentaron daños.</p> <p>Se rehabilitó la comunicación de 9 de los 13 repetidores de señal que sufrieron afectaciones, lo que representó 69% de avance.</p> <p>Servicios de agua potable al 100%. De 201 servicios identificados, 189 ya fueron restablecidos por la red de CFE y 12 se identificaron sin uso previo al huracán.</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	<p>Reestableció la autopista México-Acapulco, habilitó un carril en la carretera federal, recuperó la torre de control del Aeropuerto Internacional de Acapulco, y coadyuvó en la implementación del puente aéreo entre el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) y el Aeropuerto de Acapulco. Con el apoyo de las aerolíneas Aeroméxico, Volaris y Viva Aerobús se evacuaron 450 visitantes de forma gratuita.</p> <p>Se mantuvo en servicio una antena satelital que permitió la comunicación constante con el Centro de Mando.</p>	<p>En cuanto a las 501 escuelas en las que se solicitó la reactivación de suministro, se atendieron 412 planteles educativos, lo que representó 82.24% de avance.</p> <p>Continuaron las labores de limpieza de 916 hectáreas en las que se asentaron 27 colonias con población de 25,000 habitantes.</p> <p>Equipo en operación: 4 cargadores frontales, 12 retroexcavadoras, 24 camiones de volteo, pick up y 12 motosierras, así como equipo menor y de seguridad.</p> <p>Avance en acciones de limpieza: 11,796 metros lineales.</p> <p>Las casetas de la Autopista del Sol continuaron operando de manera gratuita.</p>
COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA	<p>Proporcionó suministro de agua potable a través de pipas en las colonias dañadas, realizó desazolve de drenajes en las colonias Renacimiento y El Quemado.</p> <p>En funcionamiento una planta potabilizadora de agua en el municipio de Coyuca de Benítez y continuó trabajando para recuperar el</p>	<p>190,000 litros de agua potable se suministraron a 17 hospitales y unidades médicas para acumular a la fecha 9'025,000.</p> <p>190,000 litros de agua potable se abastecieron en 104 colonias y comunidades, con un acumulado de 4'115,000 litros de agua.</p> <p>10,000 litros de agua se suministraron a plantas potabilizadoras, con un acumulado de 1'805,000 litros.</p>

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
	<p>funcionamiento de tres pozos dañados.</p> <p>Se otorgó apoyo en el abastecimiento de agua por medio de pipas a hospitales y refugios.</p>	<p>30,000 litros de agua se suministraron en 12 refugios temporales, con un acumulado de 520,000 litros de agua.</p> <p>Se alcanzó la distribución de 15'600,400 litros de agua en total.</p> <p>Operaciones de limpieza en la costera Miguel Alemán: acumulado de 52,120 metros lineales de limpieza en redes de drenaje, se limpiaron 1,079 pozos de visita y se retiraron 1.092 m3 de azolve.</p> <p>En Coyuca de Benítez se suministraron 135,400 litros de agua a la población afectada en las localidades de Bajos del Ejido, Ejidos Viejos, Espinalillo y Yetla.</p> <p>Continuaron trabajos de desazolve en la cabecera municipal de Coyuca de Benítez, hasta el momento se desazolvaron 6,235 metros lineales de red de drenaje, se limpiaron 149 pozos de visita y se retiraron 292 metros cúbicos de azolve.</p>
SECTOR SALUD	<p>Se reportaron 2 hospitales afectados: Hospital General Renacimiento, por inundaciones en la planta baja y el Hospital General Regional 1, afectando equipos electromecánicos y suministro de gases medicinales.</p>	<p>939 profesionales de la salud brindaron atención médica.</p> <p>Se reactivaron 119 unidades de primer nivel de atención.</p> <p>6 hospitales en funcionamiento.</p> <p>63 unidades médicas móviles brindaron atención a la población</p> <p>103,185 atenciones de salud en el primer nivel de atención, (enfermedades respiratorias agudas y diarreicas, diabetes mellitus, hipertensión arterial y traumatismos).</p> <p>143,361 acciones de enfermería.</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
		<p>Alimentación y hospedaje a 503 familiares de pacientes trasladados a hospitales de otros estados.</p> <p>224 pacientes hospitalizados.</p> <p>663 atenciones de urgencias y especialidades.</p> <p>Disponibilidad de 91 camas de hospitalización.</p> <p>Nebulización espacial en 10,465 hectáreas, con lo cual se protegió a 934,316 personas.</p> <p>Nebulización térmica en 2,127 hectáreas, con lo que se protegió a 106,285 personas.</p> <p>31,358 dosis de biológicos en Acapulco y Coyuca (COVID-19, tétanos-difteria, influenza).</p> <p>67 pláticas de salud mental con 1,150 asistentes.</p> <p>Acciones contra riesgos sanitarios en 198 colonias, protegiendo a 1'062,579 habitantes; visitas a 15 refugios temporales y 693 visitas de evaluación, principalmente a centros de preparación de alimentos.</p>
SECRETARÍA DE BIENESTAR	<p>DE</p> <p>En coordinación con la Secretaría del Bienestar se levantó el censo para registrar daños en viviendas y comercios. Los recorridos iniciaron en las colonias Lomas de Chapultepec, Barra Vieja, San Andrés, Plan de los Amates, Bonfil y Puesta del Sol, en el municipio de Acapulco.</p>	<p>Continuaron instalados los módulos para el pago de Programas de Bienestar: Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Becas para el Bienestar Benito Juárez de Educación Básica, Jóvenes Construyendo el Futuro, Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad y Programa para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras.</p> <p>Hasta el momento se han inscrito 5,464 personas al programa Jóvenes</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
		<p>Construyendo el Futuro, quienes colaboraron en tareas de limpieza y con otras dependencias federales y estatales.</p> <p>El 29 de noviembre se realizó el primer pago por concepto de limpieza y se entregaron los vales para recibir el paquete de enseres domésticos.</p> <p>El jueves 30 de noviembre se tuvo previsto terminar de pagar en efectivo las pensiones de adultos mayores.</p>
PETRÓLEOS MEXICANOS	<p>Pemex envió un buque al puerto de Acapulco, cargado con 600 mil toneladas de diésel y 15 mil toneladas de turbosina.</p> <p>Este suministro garantizó la provisión esencial de combustibles para vehículos, maquinaria y aeronaves utilizadas en labores de atención a la población y recuperación.</p>	67 estaciones en funcionamiento, lo que representó 83% de avance.
GOBIERNO DE GUERRERO Y AYUNTAMIENTO DE ACAPULCO	<p>Coordinó el traslado de 200 turistas a la Ciudad de México; realiza recorridos por la Zona Diamante hasta el viaducto Metlapil en Acapulco para supervisar avances en la reapertura vial, red eléctrica y servicio de internet.</p> <p>Protección Civil estatal brindó apoyo a la población y se sumó a los</p>	<p>22'110,000 litros de agua se distribuyó por el estado.</p> <p>932,360 raciones de comidas entregadas desde el primer día.</p> <p>Instalación de 6 refugios en Acapulco y Coyuca de Benítez con ocupación de 227 personas.</p> <p>Se recolectaron aproximadamente 103,901 toneladas de residuos por parte del estado y 148,322 por el ayuntamiento.</p>

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
	trabajos de limpieza y retiro de escombros para liberar las vialidades	<p>En coordinación con CONAGUA se alcanzó 92% de suministro de agua en Acapulco.</p> <p>Se otorgó atención médica gratuita en el zócalo y en los 25 centros de salud de Acapulco.</p> <p>51 tiendas de autoservicio abiertas: Grupo <i>Walmart</i>, <i>Oxxo</i>, <i>Soriana</i>, <i>Coppel</i> y <i>Chedraui</i>.</p> <p>38 sucursales bancarias con todos los servicios y 16 con cajeros automáticos.</p> <p>Opera al 100% la distribución de gas LP.</p> <p>Aeropuerto Internacional de Acapulco operó vuelos nacionales.</p>
COORDINACIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN	<p>Coordinó los esfuerzos y recursos de los tres órdenes de gobierno para atender a la población y agilizar las acciones de recuperación. Trabajó estrechamente con las fuerzas armadas para entregar ayuda humanitaria y efectuar la evaluación de daños.</p> <p>Unificó los apoyos estatales y de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>En este sentido, informó que se esperaba el arribo de 40 toneladas de viveres por parte de diferentes entes no gubernamentales</p>	

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

AUTORIDAD	DÍA 3 DE INFORME DE TRABAJOS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR HURACÁN OTIS 28 octubre 2023	DÍA 31 INFORME DE TRABAJOS PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y ATENCIÓN A POBLACIÓN AFECTADA POR OTIS 25 noviembre 2023
	<p>provenientes de la Ciudad de México.</p> <p>Sistema de Alerta Sísmica Mexicano realizó labores de reparación en las estaciones censoras que resultaron dañadas.</p> <p>Reportó la reconexión de seis sensores de la costa de Guerrero. La recuperación de la zona de detección sísmica afectada tuvo un avance de 25 por ciento en su rehabilitación y se espera que se restablezca la comunicación al 75 por ciento.</p>	
SECRETARIA DE TURISMO	Por medio del equipo de Ángeles Verdes se brindó apoyo de traslado de turistas de los hoteles al aeropuerto.	

IV. Observaciones

179. Las poblaciones que presentan condiciones de vulnerabilidad y que históricamente han enfrentado diversas carencias materiales, son quienes más sufren las consecuencias de los desastres naturales. Estos fenómenos no solo agravan las condiciones de desigualdad social, sino que también debilitan y hacen más frágiles a los sectores oprimidos, generando impactos negativos en múltiples áreas de la sociedad.

180. En este sentido, se ha detectado que en determinadas regiones la combinación de factores como la persistente ocurrencia de fenómenos naturales y los asentamientos humanos en zonas de riesgo genera problemas asociados a la pérdida de vidas, daños a la infraestructura y bienes, y afectaciones a la biodiversidad. Todo esto condiciona el derecho al desarrollo y limita el crecimiento de las comunidades.

181. De acuerdo con el Informe de Evaluación Regional sobre el Riesgo de Desastres en América Latina y el Caribe, existe una relación entre riesgo y desarrollo, especialmente en aquellas poblaciones que carecen de una gestión integral de riesgos de desastres eficiente. La infraestructura de estas comunidades se ve altamente comprometida ante la presencia de un fenómeno natural, lo que provoca procesos de reconstrucción lentos que alteran negativamente la vida de los habitantes y dificultan el pronto retorno a la normalidad.

182. Es necesario, por lo tanto, que el Estado Mexicano cumpla con los compromisos internacionales en materia de gestión de riesgos, ya que estos constituyen orientaciones de política pública para enfrentar los efectos adversos de las amenazas ocasionadas por fenómenos naturales, que tienden a ser cada vez más frecuentes y con mayores consecuencias a nivel global.

183. Uno de los instrumentos internacionales que busca aumentar la resiliencia de las comunidades frente a fenómenos perturbadores es el Marco de Sendai para

la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Este marco prioriza el fortalecimiento de la gobernanza y la comprensión del riesgo, a fin de otorgar una respuesta eficaz que facilite la recuperación, la rehabilitación y la reconstrucción mejorada.

184. De acuerdo con este instrumento, la importancia de gestionar el riesgo de desastres radica en que dicha gestión debe estar orientada a la protección de las personas, sus bienes, salud, medios de vida, bienes de producción y desarrollo, así como los activos culturales y ambientales, en armonía con el respeto a los derechos humanos.

185. Otra herramienta internacional relevante que debe ser considerada para atender a las comunidades que enfrentan las consecuencias de un fenómeno natural es la Agenda 2030. Este plan de acción internacional busca mejorar la calidad de vida de las personas y se basa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo cumplimiento está previsto para el año 2030. La Agenda integra las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

186. Entre sus objetivos se encuentran la erradicación de la pobreza, el impulso de la industria, la innovación y la infraestructura, la reducción de desigualdades, la promoción de ciudades y comunidades sostenibles, y la acción por el clima. Estos objetivos están estrechamente vinculados con el derecho a una vivienda adecuada y el derecho a la reconstrucción.

187. En cuanto a los acontecimientos ocurridos en Acapulco de Juárez, Guerrero, los días 24 y 25 de octubre de 2023, un análisis no solo normativo, sino también ético, evidencia que el Estado debe velar en todo momento por la dignidad humana, de la cual los derechos humanos son una expresión jurídica. Esto implica orientar los actos de autoridad, el uso de los recursos y la aplicación del conocimiento técnico y científico para garantizar el goce de todos los derechos con una visión transgeneracional, es decir, una que asegure que las generaciones futuras también puedan vivir en condiciones de seguridad y dignidad.

188. Para esta Comisión Nacional, en situaciones de desastre, además, existen efectos que responden a especificidades de género, edad, origen étnico, entre otros factores. Por ello, todo desastre derivado de un fenómeno perturbador debe abordarse desde un enfoque transversal de derechos humanos que incluya la perspectiva de género, la interculturalidad y tome en cuenta a la niñez, a las personas mayores, a las personas con alguna discapacidad y a los distintos niveles de ingreso de cada sector.

A. Afectaciones a los derechos de los habitantes a partir del impacto del huracán Otis.

189. Con motivo del impacto del huracán Otis el 24 y 25 de octubre de 2023, en el Estado de Guerrero, se vieron afectados los derechos de las personas; si bien no se puede responsabilizar a ninguna autoridad por un fenómeno natural como el que se aborda en este informe, las acciones y políticas adoptadas por las autoridades federales y locales deben ser integrales y considerar que derechos tales como la vivienda, el desarrollo de la región y el cuidado del medio ambiente deben ser prioritarios para evitar al máximo la afectación de los habitantes de esa entidad, principalmente de las poblaciones correspondientes a los municipios de Acapulco de Juárez y de Coyuca de Benítez, que resultaron severamente dañados.

Derecho a la vivienda

190. El derecho a la vivienda está previsto en la Declaración Universal de Derechos Humanos (artículo 25), la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre (artículo XI), al igual que en tratados internacionales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su numeral 11.1.

191. El Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales en su Observación General 4, señaló que el derecho humano a una vivienda adecuada tiene una importancia fundamental para el disfrute de todos los derechos

económicos, sociales y culturales; por lo que debe comprenderse bajo una concepción amplia, interpretándolo no sólo con la característica de tener un techo por encima, sino que debe ser concebido como el derecho a *"vivir en seguridad, paz y dignidad"*, asimismo, que el concepto de vivienda no debe entenderse aisladamente, sino como *"vivienda adecuada"*, que disponga entre otras cualidades, un espacio y seguridad adecuadas.¹⁸

192. De lo anterior se advierte que, no basta con que la vivienda cuente con los servicios básicos, equipamiento y las condiciones de materiales, facilidades e infraestructura, para ser considerada como *"adecuada"*, pues se debe considerar la habitabilidad, en el sentido de que se garantice un espacio adecuado y seguro a sus ocupantes.

193. En relación con este derecho humano, la Constitución Política, lo reconoce en el artículo 4º, párrafo séptimo de la Constitución federal, *"Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo"*.

194. En lo que respecta a este Organismo Público, se pronunció a través de las Recomendaciones 38/2018 del 22 de octubre de 2018; 89/2020 del 16 de diciembre de 2020, y 55/2022 del 18 de marzo de 2022, respecto de las personas que resultaron damnificadas por los fenómenos hidrometeorológicos *"Ingrid"* y *"Manuel"*, que impactaron en septiembre de 2013 a diversas entidades federativas, de manera simultánea, por el Golfo de México y la costa del Pacífico, siendo el Estado de Guerrero, una de las entidades mayormente afectadas.

195. En dichas Recomendaciones, se acreditó que esta clase de desastres naturales constituye de manera frecuente una afectación a los derechos de las personas, destacando la obligación reforzada del Estado frente a personas que,

¹⁸ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, El derecho a una vivienda adecuada (Art. 11, párr.1):13/12/91, CESCR Observación General N°4, párrafos 1 y 7, disponible en: <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf>

debido al fenómeno natural, han perdido sus hogares y, en gran medida, su patrimonio.

196. Ahora bien, tal y como se ha manifestado previamente en el presente informe especial, el Estado de Guerrero es una entidad con un alto grado de vulnerabilidad ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos. Por lo tanto, frente al impacto de los desastres naturales, deben prevalecer las estrategias de prevención y protección civil que garanticen la dignidad de las personas, ya que los daños y pérdidas que acompañan estos eventos suelen deberse a condiciones de vulnerabilidad preexistentes.

Derecho al desarrollo

197. El derecho al desarrollo es un derecho humano y se encuentra integrado por elementos sociales, económicos y culturales que el Estado está obligado a garantizar a todo individuo, en el sentido del acceso y de generar las condiciones óptimas que aseguren su disfrute.

198. La Asamblea General de la ONU, aprobó la Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social¹⁹, en la cual se estableció el derecho a vivir con dignidad y a gozar libremente de los frutos del progreso social, señalando que el progreso social y el desarrollo en lo social se fundan en el respeto de la dignidad y el valor de la persona, debiendo asegurar la promoción de los derechos humanos y la justicia social.

199. La Constitución Federal en su artículo 25 establece que la rectoría del desarrollo nacional corresponde al Estado, para asegurar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa

¹⁹ La Declaración sobre el Progreso y el Desarrollo Social, fue aprobada el 11 de diciembre de 1969, por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 2542 (XXIV)

distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales.

200. En este sentido, el derecho al desarrollo engloba y sintetiza varios derechos, como la educación, los servicios de salud, la alimentación, la vivienda, el empleo y la justa distribución de ingresos. Por ello, se requieren acciones conjuntas por parte del Estado que garanticen su acceso, mecanismos que permitan implementar programas para fomentar su goce efectivo, y acciones a favor de su protección.

201. En el caso específico de un fenómeno natural, como el huracán Otis, es posible identificar que debido a su magnitud se vieron afectados de manera conjunta los derechos de los habitantes, principalmente de Acapulco de Juárez y de Coyuca de Benítez, esto, al registrarse un marcado rezago en la región, que data ya de varios decenios, y por ende no contar con mecanismos efectivos de prevención respecto a los daños, las pérdidas y el detrimento del patrimonio de las personas que resultan afectadas con este tipo de fenómenos meteorológicos, lo que se traduce en una recuperación lenta para la entidad, particularmente para los sectores menos favorecidos, que enfrentan mayores dificultades para obtener bienes y servicios.

Derecho al ambiente

202. La protección del medio ambiente es un derecho que se encuentra plenamente reconocido en el artículo 4º, párrafo quinto de la Constitución Federal, el cual establece que toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

203. El derecho a vivir en un medio ambiente sano es un auténtico derecho humano que entraña la facultad de toda persona, de exigir la protección efectiva del medio ambiente en el que se desarrolla, pero además este derecho protege a la naturaleza tomando en consideración su valor intrínseco; y se fundamenta en la idea de la solidaridad al estar ante responsabilidades de carácter colectivo.

204. En lo que respecta a la marginación que prevalece en el Estado de Guerrero, son evidentes los daños y las afectaciones a los derechos, agravando y haciendo más compleja la realidad de los habitantes, debido al modelo económico, pero también por el modelo político que ha convertido al Estado de Guerrero en una región con alto índice de injusticia, inseguridad y desigualdad, en donde los desequilibrios regionales son significativos en gran parte por la incorporación desigual de los diversos sectores, a la vida económica, estatal, nacional e internacional.

205. Por lo anterior, es preciso que la situación que predomina en el Estado de Guerrero deba ser atendida a través de la implementación de estrategias político-económicas, acordes con los retos sociales, políticos y ambientales que actualmente enfrenta el Estado, haciendo énfasis en la construcción de habilidades y técnicas de regulación pacífica ante los conflictos sociales que priman en la región, así como el fortalecimiento de un eficaz sistema de protección civil que permita hacer frente a los eventos meteorológicos que con mayor fuerza golpean la zona cada año.

206. Ahora bien, el paso del huracán Otis, generó alteraciones y degradación del ecosistema, principalmente por la acumulación de residuos sólidos que trajo consigo el fenómeno hídrico, así como por la calidad del agua por el hundimiento y arrastre de embarcaciones.

207. Diversas notas periodísticas difundieron la problemática del hundimiento de múltiples naves en la bahía de Acapulco de Juárez, lo que propició inquietud entre los habitantes y la comunidad en general, ante el inminente grado de contaminación que el desprendimiento de combustibles, aceites, baterías y partes de los propios navíos impacten en el ecosistema marino, constituyendo un potencial problema medioambiental.

208. Por lo anterior, es preciso realizar las acciones necesarias para asegurar la adecuada implementación de los instrumentos de política ambiental y de los

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

instrumentos económicos que faciliten la preservación, remediación y restauración del equilibrio ecológico, como consecuencia de los daños producidos por el fenómeno natural Otis. Además, se debe impulsar y garantizar el trabajo de las personas defensoras de derechos humanos medioambientales, asegurando su acceso y participación en la toma de decisiones fundamentales para la región, tales como la regulación ambiental de asentamientos humanos, proyectos de remediación de suelos y aguas, y la salvaguarda y recuperación de la flora y fauna.

Diario El Sol de Acapulco²⁰

Ecosistema marino tendrá impacto negativo por la contaminación

Un estudio realizado por investigadores de la Universidad de Acapulco, Guerrero, muestra que el huracán Otis dejó un impacto negativo en el ecosistema marino de la zona.



El huracán Otis dejó un impacto negativo en el ecosistema marino de la zona.

Radio y televisión de Guerrero²¹

Capitanía: Propietarios deben sacar sus embarcaciones hundidas

El personal de la Capitanía de Puerto Libertad y Acapulco pide a los propietarios de embarcaciones hundidas que las saquen del agua para evitar la contaminación.



El personal de la Capitanía de Puerto Libertad y Acapulco pide a los propietarios de embarcaciones hundidas que las saquen del agua para evitar la contaminación.

El Reportero de Guerrero²²

Urgen ambientalistas retiro de embarcaciones hundidas por Otis

El 20 de octubre de 2023, un grupo de ambientalistas de Acapulco, Guerrero, pidió a la Capitanía de Puerto Libertad y Acapulco que retire las embarcaciones hundidas por el huracán Otis.



Acapulco, Gu., 20 de octubre de 2023. Miembros de la asociación Pro Océanos y Comisarios de la Base de la Protección Ambiental de Acapulco, Guerrero, pidieron al personal de la Capitanía de Puerto Libertad y Acapulco que retire las embarcaciones hundidas por el huracán Otis.

Otis: embarcaciones hundidas contaminan, urgen extraer elementos tóxicos que ponen en riesgo la vida marina



²⁰ Notas disponibles en: <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/ecosistema-marino-tendra-impacto-negativo-por-la-contaminacion-11090998.html> y <https://www.elsoldeacapulco.com.mx/local/capitania-propietarios-deben-sacar-sus-embarcaciones-hundidas-11118082.html>

²¹ <https://rtg.com.mx/urgen-ambientalistas-retiro-de-embarcaciones-hundidas-por-otis/>

²² <https://elreporterogro.com/2023/12/06/otis-embarcaciones-hundidas-contaminan-urgen-extraer-elementos-toxicos-que-ponen-en-riesgo-la-vida-marina/>

N+²³

El País ²⁴



Animal político²⁵

El Sur de Acapulco²⁶

Otis dejó a Acapulco sin gran parte de su vegetación y ahora hay peligro de una mala reforestación

La sociedad civil impulsa la reforestación en Acapulco ante la pérdida de vegetación nativa por Otis, y advierte gobierno de Guerrero que será en programa de reforestación, no específica qué especies vegetales utilizarán ni la calidad del suelo para hacerlo.

02 de febrero, 2024

Por: Marcos Niebla Luna y Verónica Sotomayor



Despertar de la Costa²⁷

Quadratin Guerrero²⁸



HURACÁN 'OTIS' ARRASA CON 95% DE VEGETACIÓN Y 2 MILLONES DE ÁRBOLES EN ACAPULCO

Otis afectó manglares y el flujo hidrológico de Acapulco: especialista



²³ <https://www.nmas.com.mx/estados/generan-contaminacion-en-acapulco-embarcaciones-hundidas-por-otis/>

²⁴ <https://elpais.com/mexico/2024-01-15/la-contaminacion-por-otis-alarma-a-los-ambientalistas-de-acapulco.html>

²⁵ <https://animalpolitico.com/tendencias/estilo-de-vida/acapulco-perdida-vegetacion-huracan-otis>

²⁶ <https://suracapulco.mx/impreso/4/otis-arraso-flora-y-fauna-que-tardara-anos-en-recuperarse-advierte-especialista/>

²⁷ <https://despertardelacosta.net/huracan-otis-arrasa-con-95-de-vegetacion-y-2-millones-de-arboles-en-acapulco/>

²⁸ <https://guerrero.quadratin.com.mx/otis-afecto-manglares-y-el-flujo-hidrologico-de-acapulco-especialista/>

209. Es así como después de los hechos ocurridos tras el paso del huracán Otis, es imprescindible que sean reforzadas las acciones de prevención por parte de las autoridades, especialmente considerando el conocimiento de las condiciones geográficas y climatológicas que prevalecen en la entidad. Pues la falta de acciones encaminadas a la prevención podría generar responsabilidad para el Estado y aumentar la fragilidad de la población.

210. Por lo anterior, con el fin de minimizar riesgos y daños, y tomando en cuenta los escenarios actuales y futuros del cambio climático, se deben llevar a cabo todas las acciones necesarias y adoptar las medidas técnicas adecuadas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad en el Estado de Guerrero. Esto implica fortalecer su resiliencia y agotar todas las gestiones administrativas, técnicas y presupuestarias que sean requeridas y necesarias.

B. Empresas y derechos humanos en el proceso de reconstrucción.

211. El Estado, en sus tres niveles de gobierno, desempeña un rol elemental en la prevención y en la atención de desastres naturales como lo fue el huracán Otis, en Guerrero. La población y el país en su conjunto observaron la gravedad de los daños humanos, materiales y económicos que dejó este inesperado fenómeno meteorológico. Tal y como documenta esta Comisión Nacional en el presente Informe Especial, las acciones implementadas por el Estado para atender de manera urgente y prioritaria a las poblaciones afectadas, especialmente en los municipios de Acapulco de Juárez y Coyuca de Benítez, permitieron una respuesta oportuna en los momentos iniciales tras las serias afectaciones.

212. No obstante, ante la situación crítica, es relevante destacar el desempeño del sector privado en la atención a la catástrofe natural. Desde el primer momento, el sector empresarial colaboró con el gobierno de México para hacer frente a la emergencia derivada del huracán Otis. Las menciones realizadas en este trabajo evidencian la actividad empresarial en favor de la población guerrerense afectada por el fenómeno meteorológico; además, es importante referirse a ejemplos de

dominio público que ilustran la labor asumida por los empresarios, reflejando su comprensión de la responsabilidad social empresarial.

213. En este sentido, cabe mencionar que dos de las empresas más importantes de nuestro país, en la industria de alimentos, en coordinación con una compañía líder en el mercado farmacéutico mexicano, crearon la iniciativa "Unidos por Acapulco" para brindar apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. A través de esta iniciativa, donaron 35,000 despensas compuestas por 20 kilos de alimentos, medicamentos, agua y productos de higiene y limpieza, beneficiando a 104,000 personas. Asimismo, de manera solidaria, participaron diversas empresas, así como organizaciones de la sociedad civil.

214. El "Protocolo Unidos por Ellos"²⁹ se activó en las primeras horas del 25 de octubre con el objetivo de coordinar esfuerzos de asistencia humanitaria y promover la solidaridad entre distintos sectores. Se implementaron nueve Comités de Acción que abarcaban áreas como abasto y logística, comunicación, educación, evaluación de infraestructura, salud e higiene, procuración y rendición de cuentas, en relación con el gobierno, seguridad y monitoreo, recuperación de medios de vida y voluntariado. Estos comités se encargaron de ejecutar acciones específicas para abordar las necesidades inmediatas, brindar asistencia y apoyar en la reconstrucción de Acapulco. Este esfuerzo colaborativo buscó evitar la duplicación de esfuerzos, construir resiliencia y avanzar hacia una recuperación sostenible de la región.

²⁹ Unidos por Ellos es la suma y coordinación de esfuerzos de medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones, empresas, sociedad y sobre todo, con el gobierno federal, de quien se recibió la solicitud de apoyo, para contribuir con quienes necesitan de nuestra ayuda. En este caso, activamos el Protocolo de Unidos por Ellos para coordinar acciones en favor de los afectados por el Huracán Otis.

Busca motivar la solidaridad y la generosidad de las y los mexicanos, brindando ayuda de manera inmediata, transparente y tangible a los damnificados en el estado de Guerrero por las afectaciones del Huracán Otis. Cfr. <https://cc.org.mx/portfolio/unidos-por-ellos/>

215. Por su parte, diversas tiendas departamentales, facilitaron la operación de centros de acopio en sus instalaciones en Ciudad de México, Estado de México y Puebla, además de hacer donativos de despensas básicas.

216. Asimismo, el sector privado³⁰ no solo se sumó donando alimentos, sino que también ayudó a la población afectada a través de sus cuentas en redes sociales. Instituciones financieras anunciaron el aplazamiento de hasta seis meses en el pago de distintos créditos para sus usuarios y lanzaron diversos programas de apoyo para ayudar a las personas y empresas cuyas pérdidas en hogares o comercios fueron totales debido al paso del huracán Otis.³¹

217. El compromiso de las empresas con los guerrerenses y con la reconstrucción de Acapulco surge de la normalización de la Responsabilidad Social Empresarial (RSE). Esta representa un compromiso voluntario centrado en la transparencia, el buen gobierno, la mejora del entorno y la calidad de las relaciones laborales, con el objetivo de construir una sociedad más justa, solidaria y sostenible. La RSE se relaciona con la gestión del impacto económico, social y ambiental de las decisiones y actividades empresariales, así como con la visión competitiva de la empresa en cuanto a cohesión social, solidaridad y respeto al medio ambiente. Considera aspectos éticos, filantrópicos y económicos, sin perder de vista que su éxito y prestigio dependen no solo de estrategias comerciales, sino también de aquellas que aseguran beneficios sociales, como la protección del medio ambiente y la

³⁰ De igual forma, se ha confirmado que más de 180 organizaciones y empresas colaboraron en la respuesta a la emergencia causada por el huracán Otis en Guerrero.

En una conferencia de prensa realizada en el Centro Nacional de Apoyo para Contingencias Epidemiológicas y Desastres (CENACED), la Red Unidos por Ellos destacó la entrega de 7,700 toneladas de apoyo humanitario y subrayó la importancia de continuar apoyando la reconstrucción y reactivación económica en la región. Además, se presentó la campaña "El llamado de un Guerrero", que busca fortalecer la solidaridad para la reconstrucción de los municipios afectados. Entre los logros mencionados se incluyen la entrega de toneladas de ayuda humanitaria, el establecimiento de plantas potabilizadoras, la distribución de agua, comidas calientes, la instalación de cocinas comunitarias y el apoyo médico a hospitales. Cfr. RSS. Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. Disponible en: <https://responsabilidadsocial.net/180-organizaciones-y-empresas-responden-a-la-emergencia-tras-el-huracan-otis/>

³¹ IMER Noticias: ¿Qué empresas han apoyado a las y los damnificados de Guerrero? Disponible en: <https://noticias.imer.mx/blog/que-empresas-han-apoyado-a-las-y-los-damnificados-de-guerrero/>

cooperación con la comunidad. Esta actitud proactiva hacia las necesidades de los damnificados responde a la necesidad de equilibrar los intereses empresariales con los de la sociedad.

218. Dadas las características de la RSE, este compromiso social debe considerarse el primer paso para que las empresas cumplan con la responsabilidad de respetar los derechos humanos. Las actividades de una empresa implican acciones y omisiones que deben dirigirse a prevenir consecuencias negativas sobre estos derechos. Aunque la vulnerabilidad y carestía fueron generadas por un fenómeno meteorológico y no por la actividad empresarial, las acciones de apoyo a la población representan una forma de prevenir la vulneración de dichos derechos tras el paso del huracán Otis. Por un lado, la omisión de ayuda afecta a la comunidad que se ha beneficiado desde el inicio de las relaciones comerciales y, por otro, de las operaciones de las empresas depende que sus trabajadores regresen a laborar y, consecuentemente, a ejercer su derecho humano al trabajo.

219. En este sentido, la obligación de prevenir las consecuencias negativas sobre los derechos humanos no solo corresponde al Estado mexicano, sino también a las empresas que operan en nuestro país. Con la reforma del 10 de junio de 2011 a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en materia de derechos humanos, podría parecer que los únicos sujetos obligados a su observancia son los entes públicos, es decir, el Estado y las autoridades, tal como se establece en el tercer párrafo del artículo 1 de la CPEUM.

220. Sin embargo, en el mismo año de la reforma Constitucional, se realizaron modificaciones a la Ley de Amparo, reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la CPEUM. Estas modificaciones establecieron que los particulares pueden ser considerados autoridades responsables cuando realicen actos equivalentes a los de la autoridad y cuyas funciones estén determinadas por una norma de carácter general, lo que abre la posibilidad de ampliar el catálogo de sujetos obligados en materia de derechos humanos.

221. La obligación de prevención se materializa a través de la aplicación de medidas afirmativas, ya sea por parte del Estado o de las empresas, que impidan la vulneración de los derechos humanos. Como se ha observado, las empresas brindaron apoyo a la comunidad para atender sus necesidades derivadas de la emergencia climática. Sin embargo, las acciones de prevención antes del huracán Otis y durante el proceso de reconstrucción son indispensables. No se pretende que sea el sector empresarial el encargado de prevenir fenómenos naturales como el huracán que ocurrió en Guerrero, ni que en el proceso de reconstrucción deba sustituir la acción del Estado. Más bien, es necesario contar con procesos de debida diligencia que minimicen el impacto de estos eventos.

222. Las empresas cumplirán con su responsabilidad de respeto a los derechos humanos a partir de su conducta al observar la ley; asumir un compromiso público que explique sus responsabilidades; implementar procesos para evaluar y prever el impacto real y potencial de sus actividades sobre los derechos humanos; y establecer mecanismos operativos de reparación.

223. Como se describe en este Informe Especial, la Comisión Nacional constató que las afectaciones provocadas por el huracán Otis impactaron significativamente la economía de la población, afectando varios sectores clave como el turismo y el comercio minorista. Esta situación se debe a la intensidad del huracán (categoría 5) y al desorden territorial ocasionado por las grandes construcciones hoteleras.

224. Acapulco es una ciudad que experimentó un crecimiento acelerado, transformándose rápidamente de una zona agrícola en un importante centro turístico urbanizado. Si bien esto ha potenciado el desarrollo económico en Guerrero, la concentración de población en el puerto no ha sido sostenible. Desde la década de los noventa, se ha evidenciado una degradación ambiental, urbana, arquitectónica y social en Acapulco.

225. El Plan General de Reconstrucción y Apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benitez establece que, en su primera etapa, toda obra de

reconstrucción en Acapulco será coordinada por la Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Guerrero, además del sector público. En este contexto, el papel y la participación de las empresas son fundamentales para lograr la consolidación y recuperación en la entidad.

226. Tanto las autoridades como las empresas tienen la corresponsabilidad de trabajar en favor de todas las personas; sin embargo, las empresas deberán incorporar acciones de cuidado, prevención, mitigación y control de riesgos para evitar vulneraciones a los derechos de las personas.

227. Respecto a la actitud del Estado, este, a través de sus autoridades, deberá asegurarse de que las empresas con las que contratan cumplan con ciertas condiciones mínimas para que el respeto a los derechos humanos no sea solo una aspiración. Estas condiciones incluyen: el historial de las empresas en el cumplimiento de normas de construcción y funcionamiento; la buena reputación, no solo de la empresa contratista, sino también de aquellas que intervienen en la cadena de valor y suministro; y verificar que las empresas no hayan sido sancionadas por incumplimientos que vulneren los derechos humanos, tanto en su interior como en los procesos de producción de bienes y servicios.

228. Bajo esta perspectiva, el Estado mexicano debe vigilar que las empresas involucradas en la reconstrucción de los municipios afectados en el Estado de Guerrero, cuenten con estrategias orientadas a la implementación de una debida diligencia en su operación cotidiana, a efecto de impulsar acciones de cuidado, prevención, mitigación y control de riesgos, al interior o frente a terceros, en todas y cada una de las etapas de producción de bienes y/o servicios de fabricación, construcción, distribución o comercialización, para evitar violaciones a derechos humanos, efectuando acciones transparentes y de buena fe a las personas que eventualmente pudieran ser afectadas.

229. Si bien este Organismo Público reconoce que la complejidad del proceso variará entre empresas, dependiendo de sus capacidades técnicas, económicas y

operativas, así como del contexto empresarial, es esencial establecer una ruta de implementación previa. Esto se puede interpretar como un impacto positivo en los procesos de producción de bienes o la prestación de servicios de manera periódica y continua, con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las leyes en materia de derechos humanos.

230. Desde los años noventa, este Organismo Nacional ha ejercido su competencia indirecta al pronunciarse sobre violaciones a los derechos humanos relacionadas con las actividades de empresas privadas, en casos donde ha existido anuencia, acción u omisión de servidores públicos. Su objetivo ha sido consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos tanto en el ámbito público como en el privado, a través de las diversas recomendaciones que ha emitido.

V. CONCLUSIONES

PRIMERA. Personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se trasladó vía terrestre al Estado de Guerrero, a partir del 28 de octubre de 2023, con la finalidad de constatar y dar fe respecto a la actuación que las autoridades federales, estatales y municipales, llevaron a cabo para otorgar apoyo y atención necesarios y suficientes a la población que resultó afectada con motivo del impacto del Huracán Otis el 24 y 25 de octubre de 2023, por lo que se visitaron distintos refugios temporales, colonias y localidades, efectuándose múltiples actividades y diligencias en municipios y localidades de la región.

SEGUNDA. La previsión de los fenómenos meteorológicos puede ser más eficiente si se realizan acciones preventivas -para que los avances, resultado del desarrollo tecnológico, técnico y científico, formen parte de la infraestructura de servicios sociales, y en ese sentido beneficien a la comunidad, mitigando el impacto y los efectos adversos que generalmente acompañan este tipo de eventos climatológicos, como lo son, los continuos huracanes de alta intensidad que se generan y afectan la zona en la que se ubica el Estado de Guerrero.

TERCERA. Desde una perspectiva de derechos humanos y sin desigualdades entre la población, es fundamental que el proceso de reconstrucción de Acapulco se base en una planificación integral que no deje a nadie atrás, que cumpla con las normas ambientales y de asentamientos humanos, y que busque un equilibrio entre las necesidades sociales y los intereses de quienes se han beneficiado del desarrollo del puerto, incluido el sector empresarial.

CUARTA. Es preciso mejorar y fortalecer la coordinación entre autoridades federales, estatales y municipales para dar atención a las emergencias hidrometeorológicas que de manera constante se han presentado e impactado en la región del Estado de Guerrero, para lo cual se hace pertinente la revisión, actualización y homologación de planes y programas en materia de protección civil, prevención y reducción de riesgos en desastres naturales.

PROPUESTAS

PRIMERA. Las políticas públicas deberán estar dirigidas a salvaguardar la vida, bienes y medio ambiente de la población, requiriéndose una adecuada coordinación entre los tres niveles de gobierno. Las políticas públicas de la gestión integral de riesgos de desastres deberán observar los principios de transversalidad, rendición de cuentas, corresponsabilidad, eficiencia, equidad e integralidad, dirigidas a combatir las causas estructurales de los desastres y fortalecimiento de las capacidades de la población frente a los fenómenos naturales, especialmente de los sectores vulnerables.

SEGUNDA. Tal y como se estableció, desde un punto de vista y un análisis no solamente normativo, sino ético, el Estado deberá velar en todo momento por salvaguardar la dignidad humana, de la que los derechos humanos son expresión jurídica, y orientar los actos de autoridad, el uso de los recursos y la aplicación del conocimiento técnico y científico, para garantizar el goce de dichos derechos no solamente para las generaciones presentes, si no con una visión transgeneracional, es decir que la exigencia de acciones de prevención para generar estrategias y

estructura, permita que las generaciones futuras también puedan vivir una vida en condiciones de dignidad.

TERCERA. Las autoridades locales deberán impulsar el desarrollo y la investigación tecnológica y científica, así como el trabajo en colaboración con los diversos órdenes y niveles de gobierno, involucrando a la población y en general a los sectores privado, público y social, para lograr una efectiva prevención y protección de la población frente a cualquier situación derivada del entorno natural; para lo cual, es esencial la adopción de políticas públicas de manera informada, participativa e inclusiva, mejorando la transparencia y buena gobernanza.

CUARTA. Se deberá consolidar el Atlas Nacional de Riesgos, como un instrumento permanentemente actualizado, útil en la planeación del desarrollo y el ordenamiento territorial, cuyo acceso y contenido tengan un carácter plural, democrático, y accesible para toda la población, con información comprensible y homogeneizada, proveniente de las entidades federativas, en una base única, balanceada e indexada, que permita ingresar al acervo de datos de manera rápida y documentada.

QUINTA. Respecto al sector empresarial, se reconocen las buenas prácticas derivadas de la Responsabilidad Social Empresarial, las cuales se reflejan en acciones voluntarias que van más allá de las obligaciones impuestas por las leyes, evidenciando, la solidaridad y el compromiso social de este bloque de la economía presente en el Estado de Guerrero; sin embargo, es preciso que a partir del enfoque contenido en los Principios Rectores de Naciones Unidas, las empresas incorporen estrategias dirigidas a proteger de forma integral los derechos humanos.

SEXTA. La Secretaría de Gobernación y el Gobierno del Estado de Guerrero, con el carácter de autoridades coordinadoras del *Plan General de Reconstrucción y apoyo a la Población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez por el Huracán Otis*, deberán seguir cumpliendo todas aquellas acciones pendientes derivadas de los hechos narrados en el presente informe especial, y reforzar los mecanismos de



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Informe especial con motivo del paso del huracán Otis en el Estado de Guerrero, el 24 y 25 de octubre de 2023

coordinación con las autoridades de los tres niveles de gobierno, tanto para llevar a buen término sus servicios en apoyo al desastre natural vivido, como en la previsión de otros futuros, similares.